# Revista Análisis de la Realidad Nacional

Año 2 Edición No. 38 16 al 31 de octubre 2013
Publicación quincenal ISSN 2227-9113

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

Propuesta Incidencia Bien común

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Año 2 Edición No. 38 16 al 31 de Octubre 2013
Publicación quincenal

# Revista Análisis de la Realidad Nacional

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

## Índice

**Editorial**

Octubre democrático
IPNUSAC ..... 5

**Análisis de coyuntura**

Algo se mueve detrás de la escena
IPNUSAC ..... 7

**Bitácora**

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC ..... 10

**Perspectiva**

Una mirada a la economía en 2013
Carlos Martínez
Área de Economía IPNUSAC ..... 11

Minería y consultas comunitarias en Guatemala
Magaly Arrecis
Área Socioambiental, IPNUSAC ..... 31

Las maras: salidas y cuestionamientos (III Parte)
Mariano González
Docente Escuela de Ciencias Psicológicas USAC ..... 41

## Contrapunto

Calentamiento global y economía ecológica (III Parte)
Ph.D. Eduardo López Bastida
profesor Universidad de Cienfuegos. Cuba
Ph.D. Romel García Prado
profesor Postgrado Facultad de Ingeniería USAC ..... 50

El matrimonio entre personas del mismo sexo y la discriminación
Tristán Melendreras Soto
Docente Facultad de Ciencias Económicas USAC ..... 60

Cooperación en Microcuencas fronterizas de Guatemala y México
César Eduardo Ordoñez
Docente Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos,
División de Postgrado, Centro Universitario de Occidente CUNOC..... 79

## Actualidad

Foro sobre las modificaciones a la Ley de Minería
Magaly Arrecis
Área Socioambiental, IPNUSAC..... 99

## Investigación

Estado Laico
Miriam Maldonado
Instituto Universitario Mujer IUM-USAC ..... 101

## Propuesta

Firman Convenio sobre educación
Universidad de San Carlos de Guatemala USAC ..... 104

## Legado

Bajo Vigilancia
La CIA, la policía uruguaya
Y el exilio de Arbenz (1957-60)
Estuardo Gálvez
Rector USAC ..... 105

## Horizontes

Enlaces de interés..... 107

Instrucciones a los autores ..... 108

*La Revista Análisis de la Realidad Nacional* es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer alos autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector
Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General

Director
Edgar Gutiérrez, Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial
Mario Rodríguez, Jefe División de Educación IPNUSAC
Luis Leal, Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC
Cristhians Castillo, Jefe División Sociopolítica IPNUSAC
Diego Montenegro, Abogado y Notario, Analista Independiente
Maynor Amézquita, Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional
Alfredo Forti, Internacionalista
Jorge Nieto Montesinos, Sociólogo
Francisco Goldman, Escritor y Periodista

Editora
Rina Monroy, Comunicadora IPNUSAC

Colaboradora Bibliotecológica
Magaly Portillo, Jefa Biblioteca Central USAC
Yolanda Santizo, Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC
Dora María Cardoza Meza, Bibliotecóloga

Digital
Jacqueline Rodríguez, IPNUSAC

Traducción
Carla Archila León, estudiante Escuela de Ciencias Lingüística USAC

Diseño Gráfico
Rosario González

Editorial

# Octubre democrático

IPNUSAC

La Universidad de San Carlos alcanzó su autonomía con la única Revolución democrática que vivió Guatemala en el siglo XX. Esa Revolución fue castigada como comunista o enemiga de los valores de la democracia, es decir, contraria a la libertad y el emprendimiento individual, por unas causas obtusas y egoístas, y por una razón de atraso cultural.

Si los comunistas de la época, incluso ciertos militares, tenían que, sobre todo, pensar y asumir un proyecto como burgueses, no fue su culpa; tampoco resultaba una impostura. Cierto que fue criticado como una fórmula no pertinente y de aplicación mecánica a las condiciones de Guatemala. Aunque su error "mesiánico" fue suplantar o querer reemplazar en su misión política a los actores que no existían o que, en definitiva, no estaban preparados para la tarea histórica de conducir la "revolución burguesa" que emprendieron.

Por eso los ultra conservadores en Guatemala y en los Estados Unidos los percibieron, a los revolucionarios democráticos de Octubre, como "caballo de Troya" y los persiguieron cruelmente, entre ellos, denodadamente, al presidente Jacobo Árbenz, hasta la humillación y el quebrantamiento moral, como escarnio para los rebeldes que le sucederían.

La derrota de la Revolución de Octubre fue, principalmente, de cultura política. Si un proyecto político deja a su suerte a la cultura atrasada, le ganará la inercia, los miedos al futuro incierto y el peso de los imaginarios del viejo poder ante lo que puede alterar su antiguo orden, aunque, al fin del día, no entiendan que están operando, paradójica e históricamente, en contra de sus propios intereses y viabilidad como nación, tal como lo sufrimos ahora.

El problema de la Revolución de Octubre fue un problema de tiempo, que no alcanza a educar e institucionalizar los procedimientos. Diez años es muy poco para darle viraje a un furgón de casi 500 años. Después vino el descabezamiento sistemático de la inteligencia durante cuatro décadas consecutivas, una matanza y represión que no tiene parangón en Latinoamérica, solo quizá en la Camboya de Pol Pot en la década de 1970.

El comunismo en la Revolución de Octubre fue un accidente lúcido, porque abrió un horizonte ante la precariedad de la cultura política de nuestras elites entonces. Pero no era viable. Muchos pudieron ilusionarse con una revolución socialista y una democratización extrema, y también violenta e injusta, de la economía, pero, a lo sumo, nos hubiese convertido en un Estado bárbaro o en el mejor de los casos en un régimen democrático, como se ha desarrollado Costa Rica, o corporativo como lo fue México en el siglo XX bajo la rectoría del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Ahora mismo el Octubre democrático de 1944 nos enfrenta al mismo dilema, ante diferentes amenazas. Guatemala enfrenta el riesgo de la disolución o inviabilidad como Estado debido a los rezagos estructurales, o el país, dirigido por sus elites, encamina un proyecto incluyente, democrático.

Análisis de coyuntura

# Algo se mueve detrás de la escena

IPNUSAC

El 2013 cierra con un atasco insoportable en el Congreso y con tiradas iniciales de barajas por parte de los actores centrales de poder, con vistas a los próximos dos años que estarán marcados por fuertes eventos políticos. El 2014 es el año de las Comisiones de Postulación, que renovarán a casi todos los organismos contralores del Estado. Y en 2015 se celebrarán las elecciones generales.

El atasco en el Congreso es resultado de una mala gestión, tanto política como financiera del Gobierno Central. En primer lugar un trato peyorativo del presidente Otto Pérez hacia los congresistas, considerados simples "comisionistas" de leyes y marginados de la concesión de obras, a lo que se malacostumbraron los diputados a partir de los "PACUR" de tiempos del presidente Óscar Berger. En segundo lugar, unos cálculos equivocados sobre ingresos tributarios en 2013 y una fallida reforma fiscal, que tienen ahora al Gobierno al borde de una seria crisis de flujo de caja.

Además el Congreso ha estado paralizado, como nunca en la historia, por interpelaciones sempiternas promovidas por el partido de oposición LIDER, que no han afectado los trámites básicos del organismo , pero abonaron, como nunca, al descrédito público del poder Legislativo. Y, como ocurre desde 1993, cada vez que los políticos no se ponen de acuerdo, acuden a la Corte de Constitucionalidad para que opere como el gran árbitro, inapelable, de la política.

Después de sufrir el rechazo –de hecho su primera derrota política en el Congreso- a la aprobación de Q 3.5 millardos de colocación de bonos del tesoro, ahora el gobierno del presidente Otto Pérez está urgido de la aprobación de dos préstamos. Uno es del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US$ 237 millones sin destino específico, o sea, atenido a lo que el Gobierno priorice (por ejemplo, infraestructura), y otro con el Banco Mundial por US$200 millones, cuyo propósito es reforzar la política de gasto social, con mal desempeño hasta ahora.

Esos préstamos son parte del presupuesto público de 2013, pero los bonos los hicieron naufragar en agosto. Sin esa liquidez el Gobierno también naufraga o debe acudir al último salvavidas, las reservas monetarias. No podría pagar salarios a los burócratas ni deuda contraída con contratistas este año. Eso también debido, en parte, a que Finanzas adelantó desembolsos al ministro de Comunicaciones y un monto inicial sobre proporcionado a las alcaldías, en base a las falsas cuentas de gran capitán.

La perspectiva en el Congreso es que, bajo negociación, se aprobaría uno de los préstamos. Considerando que el partido LIDER rechaza ambos, el cabildeo de Casa Presidencial es con las pequeñas facciones, especialmente con el partido TODOS, el fiel de la balanza. Pero el gobernante llega objetivamente debilitado, aunque todavía se auto percibe con fuerza decisiva en ciertas zonas.

Parte de la negociación de los préstamos pasa por el apoyo oficial a ciertas leyes deseadas por la oposición, entre ellas la reforma a la Ley Electoral para igualar el acceso de los partidos a los medios de comunicación masiva, y a la Ley de Aduanas, a fin de corregir los yerros de la reforma de 2012. El Gobierno querrá introducir de nuevo, aunque con baja viabilidad, una porción de los bonos rechazados.

También está en agenda de fin de año el presupuesto público de 2014, confeccionado de manera poco viable, y la elección de la próxima Junta Directiva del Congreso, que el partido LIDER pretende arrebatar indirectamente al partido oficial, dando su apoyo a un tercero.

Tras la dinámica de fin de año, vienen los platos fuertes. Las Comisiones de Postulación para Fiscal General, la Corte Suprema de Justicia y de Apelaciones, el Tribunal Supremo Electoral y la Contraloría de Cuentas, además de las elecciones generales en 2015. En las Comisiones lo único cierto hasta ahora es que el presidente Pérez Molina parece haber hecho una primera mala selección de aliados

y operadores, que está siendo frontalmente denunciada por elPeriódico. Ante esa exposición pública, deberá acudir a un plan "b", lo cual significa llegar también debilitado, es decir, con aspiraciones disminuidas de control de cargos clave, para empezar, la fiscalía general.

Las elecciones generales, entre tanto, abrirán otras apuestas. Hoy Manuel Baldizón y Sandra Torres, en ese orden, son los candidatos fuertes, pero todavía no lo suficiente y con debilidades en los centros urbanos, que son cada vez más decisivos en las votaciones. Esos candidatos van a competir anticipadamente y resolverán una carrera que no llegaron a librar en 2011, pues en esencia se disputan el mismo electorado rural y semi-urbano. Eso deja los centros urbanos huérfanos de candidatos, y por ahí surgirán Alejandro Sinibaldi, Roberto Alejos y Roberto González.

Lo que está de trasfondo en el tiro de las barajas es el esfuerzo del tradicional sector empresarial de re-articular, reconociendo las nuevas realidades, a las elites económicas, lo cual incluye a capitales emergentes y varias generaciones desperdigadas, trazando una línea de frontera, en esencia formal pero salvadora históricamente: el crimen organizado como amenaza principal. En la coyuntura tiene más impacto esa voluntad de rearticulación que su éxito, pues pre-figura un centro estabilizador ante un escenario previsible de descenso al caos.

# Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

También puedes consultar
Relación de noticias de medios nacionales, del 1 al 15 de octubre de 2013, que recogen los principales sucesos en los ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

**Abrir**

http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/b38.pdf

Perspectiva

# Una mirada a la economía en 2013

Carlos Martínez
Área de Economía IPNUSAC

## Resumen

La crisis internacional ha tenido un fuerte impacto al interior de la economía, la cual se manifiesta en el limitado crecimiento del comercio exterior. En consecuencia, el PIB podrá crecer en 2013 no más de 3.4%, hecho que tendrá como resultado la continuidad de un pobre estado de cosas, especialmente en el sector laboral, donde probablemente está ocurriendo un deterioro de las posibilidades de empleo. Frente a esa situación de modesto desempeño económico, poco ha hecho la política económica oficial, no obstante que ha logrado mantener la estabilidad macroeconómica, que, por cierto, no deja de tener buena parte de artificial, pues en sectores de precios de alta importancia social, la inflación ha tenido una fuerte alza. Estabilidad y estancamiento se conjugan en la economía

## Palabras claves:

Crisis internacional, deterioro fiscal, estabilidad, precios, empleo, estancamiento.

A glimpse on 2013 economics

## Abstract

International crisis has had a strong impact in the inside economics, the one is manifested in the limited increasing of foreign trade. In consequence, GDP may increase no more than a 3.4% in 2013, fact that will have as a result the continuity of a poor state of things, especially in the work setting, where probably a decrease of job opportunities is occurring. In this situation of a low economic performance, little has been done by the official economics politics, nevertheless it has maintained macroeconomic stability, that by the way, does not stop having a great artificial part, because in the high social rates sectors, inflation has had a great increase. Stability and stagnation are mixed in economics.

## Keywords

International crisis, fiscal deterioration, stability, rates, job, stagnation.

## La crisis internacional como contexto

Los hechos ocurridos en el período de enero-septiembre de 2013, no dejan ninguna duda respecto a que la crisis ocupa el lugar central del contexto para la economía mundial en 2013, y en resumidas cuentas, ésta finalmente no ha logrado superar las secuelas de la gran recesión de 2008/2009.

El desequilibrio mundial es la principal característica hoy, pues de acuerdo a los datos del Fondo Monetario Internacional, en la economía global se registran tres velocidades de desempeño.

Por una parte, economías avanzadas como Estados Unidos, Japón, Reino Unido y Canadá crecerán en 2013 a tasas positivas (1.6%, 2%, 1.4% y 1.6%, respectivamente)[1] pero no mayores a 2%; por otra parte, los países de la Zona Euro, en conjunto experimentarán un crecimiento negativo de -0.4%, cifra con la que coincide la medición de la Oficina de Estadísticas de la Comunidad Europea (EUROSTAT); y en una tercera perspectiva, las economías emergentes y en desarrollo verán crecer su Producto Interno Bruto (PIB) a un promedio de 4.5%.

Estas tres velocidades de desempeño impiden que la economía global tome un ritmo coherente y asegure la recuperación; pero sobre todo, detrás de esos datos existen problemas estructurales que en última instancia son los que determinan la continuidad de la crisis internacional.

Por ejemplo, en el caso de Estados Unidos, la tasa de desempleo prevalece alta y al mes de septiembre se situó en 7.3%, que si bien ha venido disminuyendo poco a poco, aún está lejos de retornar al 5% de diciembre de 2007, anterior a la crisis. Los desempleados sumaron a septiembre 11.3 millones de personas, cantidad muy por encima de los 7.6 millones de diciembre de 2007. Este alto desempleo no solo implica un alto costo para el Estado por la pesada carga del subsidio al desempleo, sino que al mantener deprimida la capacidad de consumo de la sociedad impide la recuperación de la demanda interna, y por tanto de la economía.

Las dificultades de recuperación de la economía real, explican por qué la Reserva Federal mantiene la política de inyectarle US$85,000 millones cada mes, mediante la compra de bonos del tesoro, como principal esfuerzo para estimular la economía (el denominado Quantitative Easing, que no es sino una inyección inorgánica de dinero).

Asimismo, la deuda pública estadounidense pasó de US$9.0 trillones en septiembre de 2007 (mes de cierre del año fiscal) a US$16.7 trillones[2] en septiembre de 2013. Mientras tanto, para hacer frente a las necesidades presupuestarias, el Gobierno de Obama necesita elevar el techo de la deuda en

1. FMI. Perspectivas Económicas Mundiales, al mes de octubre.

2. Datos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

US$1.1 billones, situación que lo mantiene en la encrucijada por falta de acuerdo en el Congreso, en un momento en que el presupuesto fiscal de 2014 no fue aprobado y obliga al Gobierno a un funcionamiento limitado. En todo caso, la deuda pública representa el 106% del PIB, con la perspectiva de que alcanzará 107.3% en 2014.

Por su lado, de acuerdo a datos de la EUROSTAT, a agosto, la Zona Euro afronta una tasa promedio de desempleo de 12%; sin embargo, la desocupación ha llegado a niveles poco vistos en Grecia, España, Portugal e Italia (27.6%, 26.2%, 16.5% y 12.2%, respectivamente). Asimismo, según el FMI, la deuda pública conjunta alcanzará el 95.7% del PIB en 2013 y se espera que aumente a 96.1% en 2014.

Si bien para las economía desarrolladas, el FMI estima un mayor crecimiento en 2014, los problemas estructurales como el elevado desempleo y la formidable carga de la deuda pública, no se resolverán en el corto plazo, y continuarán obstaculizando la recuperación de la demanda, y en consecuencia su contribución a un mayor dinamismo económico mundial seguirá siendo moderado en los próximos años.

En los países emergentes y en desarrollo si bien la tasa de crecimiento económico prevista para 2013 es positiva y alta, los más importantes países como China, India y Brasil, ya están experimentando una de ralentización de su crecimiento.

## La economía nacional: resultados esperados

Con el trasfondo de un contexto internacional adverso, el Banco de Guatemala en sus estimaciones reajustadas pronostica que la economía nacional crecerá en un rango de entre 3.2% y 3.6% en 2013; mientras que el FMI, en su estudio de perspectivas mundiales de octubre, prevé un aumento del PIB de 3.3%.

Los analistas económicos del sector privado, que cada mes consulta el Banco de Guatemala mediante la Encuesta de Expectativas Económicas,[3] consideran que el crecimiento de la economía nacional será menor al previsto por el Banco de Guatemala y los organismos internacionales. Desde el mes de mayo, dichos analistas vienen sosteniendo que el PIB crecerá 3.1% en 2013 y 3.3% en 2014.

3. Al final de cada mes, el Banco de Guatemala da a conocer su denominada Encuesta de Expectativas Económicas, mediante la cual consulta a un panel de analistas económicos privados varios asuntos de interés económico, entre los cuales destacan: las expectativas de inflación, las estimaciones de crecimiento económico, el nivel de confianza en la actividad económica y los factores económicos que más influyen en los precios.

En cualquier caso, el desempeño económico de 2013 podrá ser calificado de moderado a bajo, y posiblemente solo superará, cuando mucho, en un punto porcentual a la tasa de crecimiento demográfico de 2.4% que aún mantiene el Instituto Nacional de Estadística, basado en el Censo de 2002. Esto significa que el impacto del crecimiento en el empleo y en el ingreso de las familias guatemaltecas, será muy limitado.

Las bajas expectativas del desempeño económico de los analistas privados, se expresa en el Índice de Confianza de la Actividad Económica que el Banco de Guatemala construye a partir de las percepciones de aquéllos. Tal índice ha experimentado una sensible caída durante el transcurso de 2013; pues incluso en agosto pasado cayó a niveles que sólo se vieron durante la gran recesión mundial de 2008/2009, que impactó fuertemente en la economía nacional.

**Gráfico 1. Índice de Confianza de la Actividad Económica En una escala de 1 a 100 puntos**

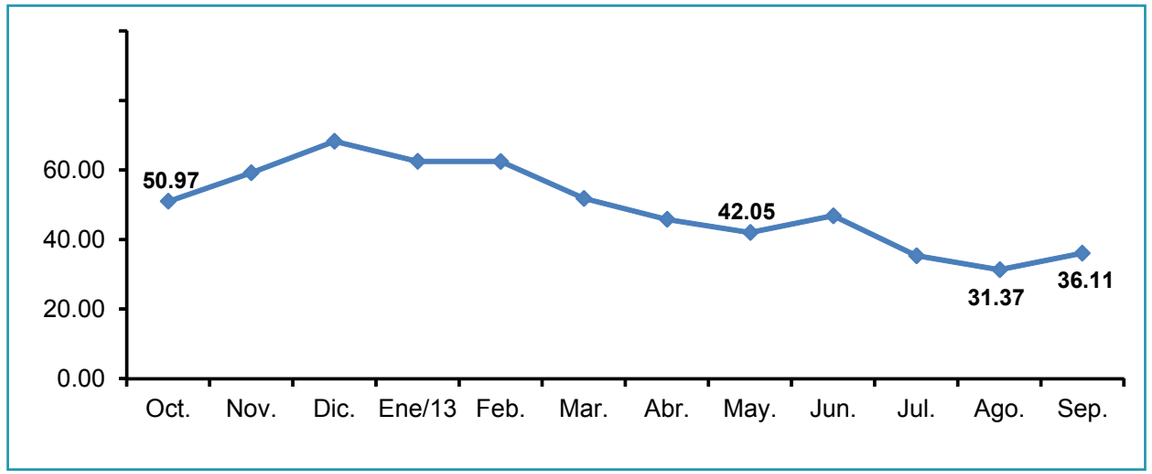

Tomando de referencia el anterior panorama de expectativas (junto a lo que más abajo se analiza) es probable que al cierre de 2013 el PIB crezca entre 3.1% y 3.4%, que por lo demás es un modesto crecimiento económico que, en términos netos, sólo alcanza para reproducir el estado de cosas en el cual la economía ha estado desenvolviéndose después de la crisis mundial de 2008/2009.

## El sector externo de la economía

La economía guatemalteca tiene una alta vinculación a la economía de Estados Unidos y a la de Centroamérica y México, región de gran influencia estadounidense; por tanto, el bajo crecimiento económico y los problemas fiscales estadounidenses, están produciendo un impacto negativo en el comercio exterior de Guatemala.

## Exportaciones

Según los más recientes datos que posee el Banco de Guatemala, en el período enero-agosto de 2013 las exportaciones crecieron un mínimo de 1.3%, comparadas con igual período de 2012. Además, de los 15 principales productos exportados, 8 afrontan una fuerte caída, dentro de los cuales el café es el más afectado, con una caída de 22.2% respecto a agosto de 2012, tal como se presenta en el cuadro siguiente.

**Cuadro 1. Exportación de los 15 productos principales**
**Al mes de agosto de cada año**
**Millones de US$ y porcentajes**

| Productos | 2012 | | 2013 | | % Aumento o reducción |
|---|---|---|---|---|---|
| | Monto | % /Total | Monto | % /Total | |
| **Total** | **6,829.1** | **100.0** | **6,917.3** | **100.0** | **1.3** |
| Artículos de vestuario | 795.2 | 11.6 | 869.7 | 12.6 | 9.4 |
| Azúcar | 596.2 | 8.7 | 789.8 | 11.4 | 32.5 |
| Café | 795.3 | 11.6 | 618.6 | 8.9 | -22.2 |
| Banano | 327.5 | 4.8 | 377.1 | 5.5 | 15.1 |
| Piedras y metales preciosos y semipreciosos | 403.1 | 5.9 | 332.0 | 4.8 | -17.6 |
| Bebidas líquidos alcohólicos y vinagres | 234.3 | 3.4 | 251.0 | 3.6 | 7.1 |
| Grasas y aceites comestibles | 219.9 | 3.2 | 213.7 | 3.1 | -2.8 |
| Materiales plásticos y sus manufacturas | 201.0 | 2.9 | 192.9 | 2.8 | -4.0 |
| Petróleo | 191.7 | 2.8 | 188.2 | 2.7 | -1.8 |
| Caucho natural (hule) | 201.4 | 2.9 | 162.2 | 2.3 | -19.4 |
| Productos farmacéuticos | 161.5 | 2.4 | 157.3 | 2.3 | -2.6 |
| Frutas frescas, secas o congeladas | 122.9 | 1.8 | 149.1 | 2.2 | 21.3 |
| Manufacturas de papel y cartón | 140.1 | 2.1 | 148.0 | 2.1 | 5.6 |
| Cardamomo | 161.3 | 2.4 | 142.2 | 2.1 | -11.8 |
| Materiales textiles (tejidos o telas) | 113.2 | 1.7 | 124.2 | 1.8 | 9.7 |
| Resto de productos | 2,164.5 | 31.7 | 2,201.1 | 31.8 | 1.7 |

Fuente. Elaborado con datos del Banco de Guatemala.

Respecto a la caída en las exportaciones de café, no sólo ha afectado la reducción de los precios internacionales del producto, sino el impacto negativo del hongo de la roya en las plantaciones de café. De acuerdo al reporte de mayo de la Organización Internacional del Café (OIC), de un área cultivada de 276 mil hectáreas en la cosecha 2012/2013, 193 mil hectáreas fueron severamente afectadas, lo cual produjo una pérdida de US$101.0 millones y mandó al desempleo a 75 mil trabajadores de los 500 mil ocupados en el sector cafetalero.

En otro sentido, observadas las exportaciones según los países de destino, se aprecia que los tradicionales y más importantes socios comerciales de Guatemala están reduciendo drásticamente sus compras al país. Según los datos del cuadro 2, el comercio hacia Estados Unidos, Centroamérica, la Zona Euro y México, donde se concentra el 74.3% de las exportaciones, está en franca caída. Sólo China Continental, que se perfila como un importante comprador, registra un fuerte aumento en sus compras desde Guatemala. También es importante el aumento de las exportaciones a Japón. Tomando en cuenta que los datos corresponden

**Cuadro 2. Exportaciones según países de destino**
**Al mes de agosto de cada año**
**Millones de US$ y porcentajes**

| Productos | 2012 | | 2013 | | % Aumento o disminucion |
|---|---|---|---|---|---|
| | Monto | % /Total | Monto | % /Total | |
| **Total** | **6,829.1** | **100.0** | **6,917.3** | **100.0** | **1.3** |
| Estados Unidos | 2,690.9 | 39.4 | 2,607.6 | 37.7 | -3.1 |
| El Salvador | 751.3 | 11.0 | 719.4 | 10.4 | -4.2 |
| Honduras | 535.8 | 7.8 | 508.8 | 7.4 | -5.0 |
| Niaragua | 307.4 | 4.5 | 316.4 | 4.6 | 2.9 |
| Costa Rica | 282.6 | 4.1 | 260.9 | 3.8 | -7.7 |
| Zona Euro | 437.8 | 6.4 | 416.7 | 6.0 | -4.8 |
| México | 359.4 | 5.3 | 309.1 | 4.5 | -14.0 |
| Japón | 143.0 | 2.1 | 164.4 | 2.4 | 14.9 |
| República Popular de China | 29.1 | 0.4 | 162.7 | 2.4 | 459.2 |
| Resto de países | 1,291.9 | 18.9 | 1,451.5 | 21.0 | 12.3 |

Fuente. Elaborado con datos del Banco de Guatemala.

a 8 meses de exportaciones, bien se puede inferir que en 2013 se registrará un muy modesto desempeño exportador, y según el comportamiento mostrado hasta ahora, el crecimiento de las exportaciones podría ser menor a 4% al finalizar el año. Además, las exportaciones representan alrededor del 22% del PIB, y su mínimo desempeño es un signo de que la economía está abocada a un claro estancamiento.

## Importaciones

Las importaciones del período enero-agosto 2013, registraron un modesto aumento de 2.8% comparadas con igual período de 2012, muy por debajo de las expectativas oficiales, pues a inicios de año las autoridades esperaban un crecimiento de las importaciones de alrededor de 10% anual.

Este modesto 2.8% de incremento registrado en 8 meses, detallado en el cuadro 3, está respaldado por las importaciones de materias primas y productos intermedios para la industria, las de bienes de consumo no duraderos y semiduraderos, y las compras de bienes de capital principalmente del sector de telecomunicaciones. Pero este bajo crecimiento importador, en última instancia refleja el poco dinamismo que presenta la actividad económica nacional.

**Cuadro 3. Importaciones**
**Al mes de agosto de cada año**
**En millones deUS$ y porcentajes**

| Tipo de Importación | 2012 | | 2013 | | % |
|---|---|---|---|---|---|
| | Cantidad | % /Total | Cantidad | % /Total | Variación |
| **Total** | **11,340.3** | **100.0** | **11,652.7** | **100.0** | **2.8** |
| **Bienes de Consumo** | **3,102.9** | **27.4** | **3,190.9** | **27.4** | **2.8** |
| No duraderos | 1,782.4 | 15.7 | 1,916.9 | 16.5 | 7.5 |
| Semiduraderos | 717.0 | 6.3 | 746.0 | 6.4 | 4.0 |
| Duraderos | 603.5 | 5.3 | 528.0 | 4.5 | (12.5) |
| **Materias Primas y Productos Intermedios** | **3,807.9** | **33.6** | **3,933.8** | **33.8** | **3.3** |
| Para la agricultura | 478.7 | 4.2 | 459.8 | 3.9 | (3.9) |
| Para la industria | 3,329.2 | 29.4 | 3,474.0 | 29.8 | 4.3 |
| **Combustibles y Lubricantes** | **2,263.3** | **20.0** | **2,209.1** | **19.0** | **(2.4)** |
| **Materiales de Construcción** | **278.7** | **2.5** | **268.8** | **2.3** | **(3.5)** |
| **Bienes de Capital** | **1,887.3** | **16.6** | **2,049.9** | **17.6** | **8.6** |
| Para la agricultura | 42.2 | 0.4 | 41.2 | 0.4 | (2.4) |
| Para Ind., Telecomunicaciones y Construcción | 1,491.6 | 13.2 | 1,745.8 | 15.0 | 17.0 |
| Para el transporte | 353.5 | 3.1 | 262.9 | 2.3 | (25.6) |
| **Diversos** | **0.2** | **0.0** | **0.2** | **0.0** | **(13.6)** |

Fuente. Elaborado con datos del Banco de Guatemala.

En síntesis, el comercio exterior nacional muestra un comportamiento deprimido, especialmente como resultado de la caída de la significativa caída del comercio con Estados Unidos, Centroamérica y México, y la Eurozona. Seguramente, 2013 cerrará con el mismo comportamiento de los primeros 8 meses del año.

## Remesas familiares

Las remesas familiares son quizá la variable del sector externo que ha tenido el mejor desempeño en lo transcurrido del año. El monto acumulado que ingresó al país por este concepto en el período enero-septiembre de 2013, es superior en 5.9% comparado con el de igual período de 2012.

Sin duda, este aumento refleja la creciente importancia del trabajo de los guatemaltecos en el exterior y ha servido, parcialmente, para amortiguar el estancamiento de los ingresos por exportaciones.

**Gráfico 2. Monto de remesas familiares ingresado al país**
**Al mes de septiembre de cada año**
**Millones de US$**

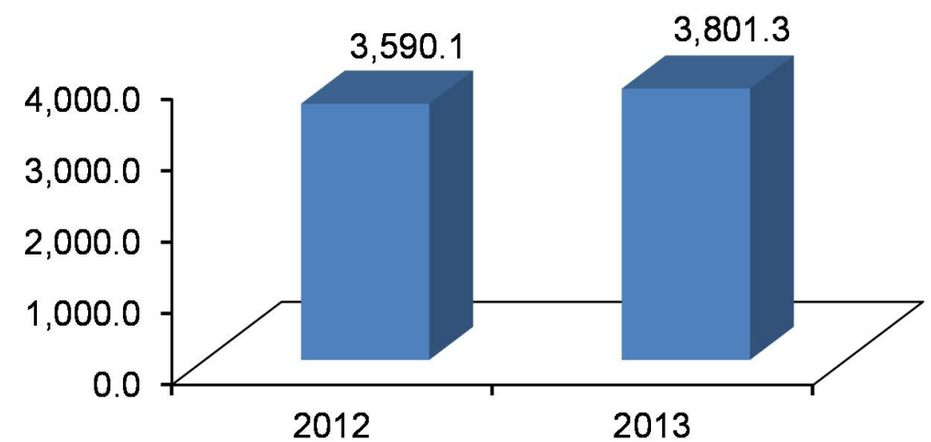


Fuente. Elaborado con datos del Banguat.

Visto desde otra perspectiva, el flujo mensual de remesas familiares ha sido estable en el período transcurrido de 2013, tal como lo evidencia el gráfico 3. Si bien en algunos meses se han observado descensos, ello parece ser parte del ciclo normal del flujo de remesas, pues después de una caída en un determinado mes se ha producido la recuperación en el siguiente.

**Gráfico 3. Flujo mensual de remesas familiares Período enero-septiembre de 2013 Millones de quetzales**

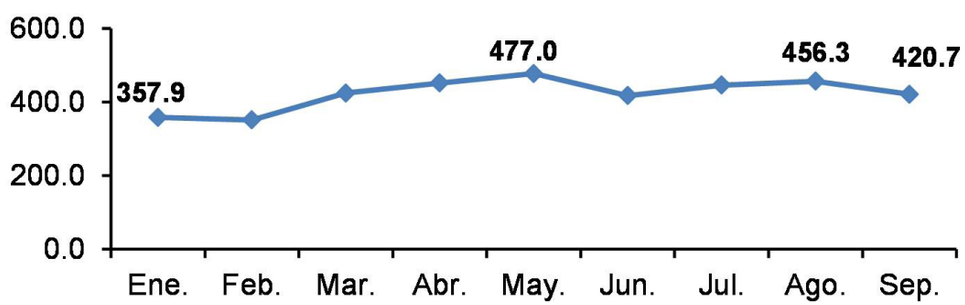


Fuente. Elaborado con datos del Banguat.

El comportamiento del flujo de remesas a lo que sucede con el empleo en el sector construcción en Estados Unidos. Algunas pruebas realizadas para años anteriores reflejan que la disminución mensual de la tasa de desempleo en ese sector en EE.UU. coincide con el aumento en el monto de remesas enviado a Guatemala. Si la tendencia se mantiene en 2013 similar a la de años anteriores, se puede esperar que al cerrar el año el monto de las remesas enviadas al país podría ser mayor en cerca de 7%, comparado con 2012; esto porque el desempleo en el sector construcción estadounidense descendió de 16.1% en enero a 9.1% en agosto, ambos de este año.

## El sector fiscal

La política fiscal ha enfrentado problemas difíciles durante 2013, y esa será la tendencia con la cual concluirá el año. Tales problemas están asociados a la baja recaudación tributaria derivada de la influencia de diversos factores como: el moderado crecimiento económico, la incertidumbre provocada por los recursos legales que fueron presentados ante la Corte de Constitucionalidad en contra de la reforma tributaria, los constantes cambios en la Superintendencia de Administración Tributaria, el deterioro en la administración de las aduanas, y el pago de compromisos políticos del

Gobierno, que alcanzan a la gestión de la recaudación tributaria.

Sin embargo, la baja en los ingresos fiscales se ha correspondido con un ritmo también bajo del gasto público.

## El gasto público

Al 12 de octubre recién pasado, el presupuesto de gasto público fue ejecutado en 64.17%, nivel que puede ser calificado de modesto. En condiciones óptimas, la ejecución debiera estar en 78% de acuerdo a lo que ha transcurrido del año. Además, las ejecuciones individuales de las diferentes instituciones del Gobierno están bastante dispersas respecto al promedio de ejecución, tal como lo pone de manifiesto el cuadro 4.

Así, se tiene un primer grupo de tres instituciones, más el pago de los servicios de la deuda pública, que han ejecutado su presupuesto por arriba del 71% pero sin llegar al porcentaje de referencia que podría haberse ejecutado; sin embargo, estas entidades pueden ser calificadas de buenos ejecutores.

Un segundo grupo de cuatro instituciones más las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, han ejecutado el presupuesto entre 66% y 68%, que si bien están por arriba del promedio general de gasto público, están bastante por debajo del porcentaje de referencia, y por tanto se les puede calificar como regulares ejecutores.

Un tercer grupo de tres ministerios que tienen una ejecución entre 55% y 61%, rango menor al promedio en que se lleva ejecutado el gasto público. Y dado que ya transcurrió la mayor parte del año, estas instituciones muy bien pueden ser calificadas de malos ejecutores.

Y finalmente existe un grupo de seis ministerios, más las Secretarías y Otras dependencias del Ejecutivo, que presentan una ejecución presupuestaria menor a 50% del presupuesto asignado. Estas instituciones evidencian ser muy malos ejecutores.

**Cuadro 4. Ejecución del gasto público por instituciones**
**Al 12 de octubre de 2013**
**Millones de quetzales y porcentajes**

| Instituciones | Asignado | Ejecutado | % | Calificación |
|---|---|---|---|---|
| **Presupuesto total** | **66,985.4** | **43,366.6** | **64.7** | **Moderado** |
| Ministerio de Salud Pública y A. S. | 5,096.6 | 3,730.8 | 73.2 | Buenos ejecutores |
| Servicios de la Deuda Pública | 8,934.1 | 6,465.1 | 72.4 | |
| Ministerio de Defensa Nacional | 2,049.5 | 1,459.1 | 71.2 | |
| Ministerio de Educación | 10,644.8 | 7,576.5 | 71.2 | |
| Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro | 21,846.6 | 14,861.5 | 68.0 | Regulares ejecutores |
| Ministerio de Trabajo y P. S. | 619.4 | 419.9 | 67.8 | |
| Procuraduría General de la Nación | 65.0 | 43.9 | 67.5 | |
| Presidencia de la República | 224.4 | 150.2 | 67.0 | |
| Ministerio de Finanzas Públicas | 317.8 | 209.9 | 66.0 | |
| Miniesterio de Energía y Minas | 126.1 | 76.0 | 60.3 | Malos ejecutores |
| Ministerio de Gobernación | 4,284.8 | 2,513.9 | 58.7 | |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 418.4 | 235.4 | 56.3 | |
| Ministerio de Economía | 368.9 | 177.2 | 48.0 | Muy malos ejecutores |
| Ministerio de Comunicaciones I. y V. | 6,023.4 | 2,850.9 | 47.3 | |
| Secretarías y Otras Dependencias | 1,976.0 | 928.0 | 47.0 | |
| Ministerio de Cultura y Deportes | 444.2 | 203.5 | 45.8 | |
| Ministerio de Agricultura, G y A. | 1,756.3 | 798.5 | 45.5 | |
| Ministerio de Ambiente y RR. NN. | 202.4 | 85.8 | 42.4 | |
| Ministerio de Desarrollo Social | 1,586.8 | 580.5 | 36.6 | |

Fuente. Elaborado con datos del MINFIN.

El riesgo de una baja ejecución presupuestaria, cuando ya transcurrieron nueve meses y medio del año, consiste en que en los dos meses y medio que restan las instituciones con baja ejecución seguramente acelerarán su ritmo de gasto, sin atender criterios de transparencia, racionalidad y calidad de gasto.

## Los ingresos tributarios

Del presupuesto de ingresos tributarios aprobado para 2013 (sin ajustes) al 30 de septiembre se recaudó el 69.4%, tal como lo presenta el cuadro 5. En condiciones de ejecución óptima, la recaudación debiera estar al final de septiembre en 75% de lo presupuestado.

**Cuadro 5. Recaudación de los ingresos tributarios**
**Al 30 de septiembre**
**Millones de quetzales y porcentajes**

| Impuestos | Presupuestado | Recaudado a septiembre | |
|---|---|---|---|
| | | Total | % |
| **Presupuesto de ingresos tributarios** | **50,375.7** | **34,945.2** | **69.4** |
| **Impuestos directos** | | | |
| Impuesto Sobre la Renta | 17,879.5 | 12,025.1 | 67.3 |
| Impuesto Sobre el Patrimonio | 15.3 | 8.7 | 57.1 |
| Otros impuestos directos | 733.5 | 0.0 | 0.0 |
| **Impuestos indirectos** | | | |
| Arancel sobre importaciones | 2,629.1 | 1,445.7 | 55.0 |
| Impuesto sobre bebidas | 584.8 | 435.1 | 74.4 |
| Impuesto sobre cigarrillos y tabacos | 405.7 | 325.3 | 80.2 |
| Impuestos sobre derivados del petróleo | 2,256.0 | 1,755.7 | 77.8 |
| Regalías | 136.7 | 145.4 | 106.4 |
| Impuesto sobre hidrocarburos compartibles | 484.6 | 506.9 | 104.6 |
| Impuesto sobre distribución de cemento | 110.8 | 76.0 | 68.6 |
| Impuesto al Valor Agregado | 22,340.6 | 16,391.2 | 73.4 |
| Impuesto sobre transporte y comunicaciones | 5.2 | 2.5 | 47.8 |
| Impuesto sobre actos jurídicos y transacciones | 512.8 | 354.9 | 69.2 |
| Impuesto sobre circulación de vehículos | 1,291.9 | 1,296.6 | 100.4 |
| Impuesto por salida del país | 251.6 | 175.5 | 69.8 |
| Impuestos varios indirectos | 737.7 | 0.4 | 0.1 |

Fuente. Elaborado con datos del MINFIN.

Desde mediados de mayo las autoridades de finanzas han venido anunciando reducciones, no formalizadas legalmente. La reducción anunciada en dicho mes situó el presupuesto de ingresos tributarios en Q49 mil 100.7 millones; en consecuencia, se da por descontado que el Gobierno no se acercará a lo originalmente establecido.

Pero aún más, con el actual ritmo de recaudación es muy difícil que logre la meta de recaudación ajustada a la baja, y probablemente al finalizar el año el Gobierno habrá de conformarse con una recaudación que podría no superar los Q48 mil millones.

Los impuestos más importantes para el presupuesto de ingresos y que a la vez presentan una baja recaudación, son: el Impuesto Sobre la Renta, los aranceles a la importación y el IVA sobre importaciones. Además, dentro del presupuesto de ingresos tributarios fueron incluidas las categorías de "otros impuestos directos" e "impuestos varios indirectos" que en conjunto suman Q1 mil 471.2 millones, de los cuales prácticamente no se ha recaudado nada, como puede observarse en el anterior cuadro 5.

En suma, la reforma tributaria, la amnistía fiscal, la rebaja en la tarifa al Impuesto a la Circulación de Vehículos y los constantes cambios en niveles superiores de la SAT no han rendido los frutos que el Gobierno supuestamente esperaba. Y quizá de una carga tributaria de 11.8% del PIB que programó el Gobierno a inicios de año, tenga que conformarse con una que quizá no alcance el 11% del PIB al finalizar 2013.

## La deuda pública

La administración gubernamental actual ha mantenido sin cambios la política de creciente endeudamiento público, con tendencia a acelerarlo.

Al 13 de diciembre de 2012 la deuda pública total (sumadas la interna y externa) cerró con un saldo de Q97 mil 531.6 millones, mientras que al 31 de agosto de 2013 el saldo de la deuda total alcanzó los Q102 mil 532.4 millones, lo que significa un incremento de 5.1% en ocho meses.

Estos datos sugieren que al cierre de 2013 la deuda pública, si no se adquiriesen más compromisos, representará alrededor de 210% de los ingresos tributarios del Estado.

Y dado que no se prevé ningún punto de contención del endeudamiento y la tendencia es a acrecentarlo, se observa

en perspectiva el debilitamiento de la solvencia del Estado para hacer frente a sus compromisos y una mayor fragilidad de las finanzas públicas, especialmente para financiar desarrollo.

## El sector monetario

### Los precios

La medición del aumento de precios efectuada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) refleja dos situaciones que bien pueden ser consideradas contradictorias entre sí.

La primera consiste en que, bajo el análisis del incremento de precios desde el punto de vista de la inflación general promedio, existe estabilidad de precios, pues esta inflación general promedio se mantiene dentro del parámetro meta de la Política Monetaria (4% +/-1 de inflación).

Esto se explica de la siguiente manera: la inflación general promedio del período octubre/2012 a septiembre/2013 (denominada por el INE inflación interanual) es de 4.21%; asimismo, la inflación acumulada de enero a septiembre de 2013 es de 3.63% (ver los datos del cuadro 6).

En ambos casos el indicador sugiere que el incremento promedio de los precios ha sido bastante moderado desde hace un año, y por tanto la Política Monetaria ha sido exitosa, pues ha logrado mantener el equilibrio general de precios en un nivel visiblemente bajo.

**Cuadro 6. Inflación nacional a septiembre Porcentajes**

| Agrupación de gasto | Interanual oct/12 - sept/13 | Acumulada enero - sept/2013 |
|---|---|---|
| **Inflación promedio nacional** | **4.21** | **3.63** |
| Almentos y bebidas no alcohólicas | 8.11 | 6.85 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | -4.65 | -1.78 |
| Prendas de vestir y calzado | 2.40 | 1.49 |
| Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 5.97 | 4.24 |
| Muebles y artículos para el hogar | 2.05 | 1.30 |
| Salud | 2.60 | 2.01 |
| Transporte | 0.30 | 3.00 |
| Comunicaciones | -0.24 | -0.06 |
| Recreación y cultura | 1.88 | 0.94 |
| Educación | 1.10 | 1.05 |
| Restaurantes y hoteles | 2.56 | 1.94 |
| Bienes y servicios diversos | 3.17 | 2.35 |

Fuente. Elaborado con datos del INE.

La segunda situación se refiere a que, si el análisis se basa en la particularización de las distintas agrupaciones de gasto que integran la inflación general promedio, el incremento de precios ya no sugiere estabilidad, sino alza de precios en sectores sensibles de bienes con impacto social negativo.

Así, los precios de los bienes comprendidos en la agrupación de "alimentos y bebidas no alcohólicas" (donde se clasifican todos los productos alimenticios) han sufrido y continúan experimentando significativos incrementos.

En el año transcurrido entre octubre/2012 y septiembre/2013, los precios de los alimentos se incrementaron 8.11%; y si se toma sólo el período de enero a septiembre de 2013, el incremento ha sido de 6.85%.

Es decir, los precios de los alimentos se han incrementado el doble de la inflación general promedio, lo cual, por la magnitud del incremento anotado, ha provocado un alza en el costo de vida y deterioro de la capacidad de las familias para la compra de alimentos.

Igualmente alto y sensible es el incremento de los precios de los bienes y servicios de la agrupación "vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles".

Este asunto, que no cambiará hacia el final del año, toma especial relevancia al considerar que el 53.71% de la población del país vive en condiciones de pobreza, y más de ese porcentaje de la población utiliza la totalidad de sus ingresos para la compra de alimentos.

También evidencia que el Gobierno no ha tenido la capacidad institucional para controlar el alza de precios en los bienes y servicios de consumo masivo.

## La tasa de interés

En lo transcurrido del año, la Política Monetaria ha mantenido estable la tasa de interés en torno a 5.25%. En relación con esta, pueden hacerse dos anotaciones.

La primera es que no se ha podido probar que la tasa de interés de Política Monetaria realmente tenga incidencia en la determinación de las tasas de interés del mercado bancario, y su influencia parece ser marginal en este aspecto. Por lo general, el costo del crédito privado siempre es alto para prestatarios con poca capacidad de pago como son los micros y pequeños empresarios, y es sumamente bajo para los grandes agentes económicos.

La segunda observación es que en el nivel en que actualmente está la tasa de interés de Política Monetaria, sí encarece la intervención del Banco de Guatemala en el mercado monetario, pues la tasa que paga por recoger dinero del mercado a través de sus operaciones es alta; en tanto, no parece que esa intervención tenga incidencia en el logro de bajos precios, pues al margen de los instrumentos de Política Monetaria los precios de los alimentos se han ido al alza de manera significativa, como lo evidencian los datos del cuadro 6.

## El tipo de cambio

El 1 de enero de 2011 el tipo de cambio se cotizó en Q8.01 por US$1.00, y desde esa fecha la paridad cambiaria no ha superado ese nivel, y en la mayor parte del tiempo ha tendido a disminuir, pues incluso a mediados de 2011 llegó a cotizarse en Q7.59 por US$1.00. Al 15 de octubre de 2013 el tipo de cambio se referencia se situó en Q7.96 por US$1.00. Es decir, que la paridad cambiaria ha gozado de una larga estabilidad, lo cual no significa otra cosa sino que se ha mantenido apreciado durante largo tiempo.

No siempre puede considerarse que la estabilidad cambiaria es un fenómeno favorable a la economía. Un tipo de cambio apreciado, que se mantiene sin movimiento durante un largo tiempo, no absorbe los movimientos de inflación nacional ni las alzas de los precios (relativos) internacionales, y a la larga se convierte en una hecho negativo para la economía, pues afecta las exportaciones y favorece la actividad importadora: estimula el déficit externo.

Un caso muy sensible es que si el tipo de cambio no se mueve, o por el contrario se aprecia, y a la vez ocurre un alza inflacionaria como la que se registra en los precios de los alimentos, provoca deterioro de la capacidad de compra de las remesas familiares, las cuales son importantes en la economía nacional, ya que representan el ingreso de miles de familias, con una equivalencia de alrededor de 9% del PIB.

Pero el problema mayor del tipo de cambio con larga estabilidad y apreciación, en una coyuntura internacional donde Estados Unidos está inyectando masiva liquidez para tratar de reimpulsar su economía, no sirve como instrumento para contrarrestar un choque financiero externo y es indiferente a la pérdida de competitividad de las exportaciones por la vía de la paridad cambiaria. He ahí por qué los especialistas recomiendan a la política monetaria promover un alza congruente en el tipo de cambio.

## Reservas Monetarias Internacionales

Al 31 de diciembre de 2012, las RMI quedaron con un saldo de US$6,693.8 millones, mientras que al 30 de septiembre de 2013 alcanzaron la suma de US$6,583.6 millones. Si bien las RMI descendieron en volumen, su saldo mensual en general ha sido estable, según se aprecia en el gráfico 4, y en general son equivalentes a 4 meses de importaciones (se considera que cuando las RMI equivalen a tres meses de importaciones están en nivel aceptable).

**Gráfico 4. Reservas Monetarias Internacionales Enero-septiembre de 2013 Millones de US$ Dólares**

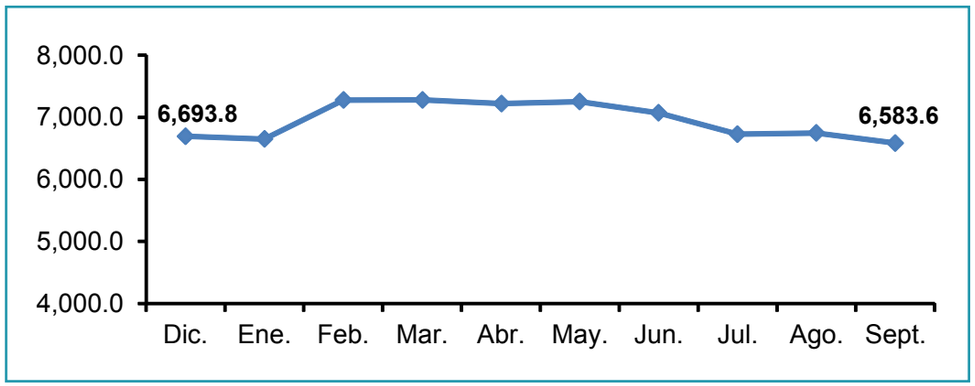


## El sector laboral

Respecto a lo que sucede en el sector laboral, las estadísticas oficiales generan un evidente déficit de confiabilidad, y al menos la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) no puede respaldar un análisis riguroso.

Por un lado, la carencia de un Censo de población actualizado, no permite saber con certeza cuánto es la población total del país. El Censo de 2002 está envejecido y el INE aún proyecta la población con base en ese Censo.

Por otro lado, las Encuestas Nacionales de Empleo e Ingreso del INE, respecto a las variables básicas del mercado laboral han producido información que refleja cambios radicales en sólo tres años, tal como lo muestra el cuadro 7.

Por ejemplo de 2011 a 2012 la Población en Edad de Trabajar (PET, 15 y más años de edad) creció 5.7%, hecho que es difícil asumirlo como cierto, pues se sale de la lógica de un crecimiento demográfico sectorial, a menos que el país recibiera un fuerte flujo migratorio externo y éste se estableciera en el territorio nacional. Pero en 2013 la PET sólo creció 2.2%. Ese brusco cambio genera poca confianza.

**Cuadro 7. Estadísticas generales del mercado laboral**
**Período 2011-2013**
**Personas y porcentajes**

| Variable | 2011 | 2012 | | 2013 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Personas | Personas | Aumento | Personas | Aumento |
| Población total | 14,713,763 | 15,073,375 | 2.4 | 15,438,384 | 2.4 |
| Población en Edad de Trabajar | 9,017,457 | 9,531,370 | 5.7 | 9,739,570 | 2.2 |
| Población Económicamente Activa | 5,571,358 | 6,235,064 | 11.9 | 5,909,774 | -5.2 |
| Población Ocupada | 5,341,221 | 6,055,826 | 13.4 | 5,721,081 | -5.5 |
| Población Desocupada | 230,137 | 179,238 | -22.1 | 188,693 | 5.3 |
| Población Económicamente Inactiva | 3,446,100 | 3,296,306 | -4.3 | 3,829,796 | 16.2 |
| Ocupación sector formal - porcentajes | n/d | 25.5 | - | 30.8 | 5.3 |
| Ocupación sector informal - porcentajes | n/d | 74.5 | - | 69.2 | -5.3 |
| Desempleo - porcejtajes | 4.1 | 2.9 | -1.2 | 3.2 | 0.3 |

Fuente. Elaborado con datos del INE. ENEI 2011, 2012 y 1-2013.

Asimismo, la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Ocupada (PO) aumentaron notoriamente en 2012 pero cayeron bruscamente en 2013. Igualmente la Población Económicamente Inactiva (PEI) se redujo en 2012 pero se incrementó impresionantemente en 2013 (16.2%). Esa incongruencia de datos resta credibilidad a algunas conclusiones del INE, como que el empleo informal se redujo de 74.5% en 2012 a 69.2% en 2013.

En todo caso, el modesto desempeño económico nacional, si se juzga por el impacto que la crisis internacional está produciendo en la actividad económica interna, las invisibles medidas de impulso económico del Gobierno, el bajo desempeño de las exportaciones y la pérdida de 75 mil puestos de trabajo en el sector cafetalero por efectos del hongo de la roya, lo que puede estar ocurriendo en el mercado laboral nacional es un estancamiento en la generación de puestos de trabajo y un deterioro de las expectativas empleo, a lo cual habrá que sumar el rezago de los salarios frente al constante aumento del costo de la vida.

## Conclusión

La economía nacional en 2013 se ha desempeñado en un contexto de crisis internacional, la cual en sus aspectos estructurales no se prevé que pueda superarse en el corto plazo, especialmente por las escasas posibilidades de recuperación sostenible de la demanda y el consumo internos en las economías desarrolladas y la desaceleración que están experimentando las economías emergentes.

Tal crisis manifiesta su impacto en el pobre desempeño del comercio exterior guatemalteco, cuyos ingresos a nivel de la economía están siendo parcialmente compensados por el crecimiento de los flujos de remesas familiares, principalmente los provenientes de Estados Unidos.

Poco ha ayudado la política económica gubernamental, en especial por una política fiscal que no juega un papel para estimular la economía, particularmente porque el gasto público carece de transparencia, racionalidad y calidad, además de estar afectado por la baja de los ingresos tributarios. A ello se suma el creciente endeudamiento público, que no sólo carece de contrapartida en desarrollo sino que debilita la solvencia de las finanzas públicas.

Frente a una economía estancada, existe estabilidad macroeconómica, expresada en la estabilidad del tipo de cambio, la tasa de interés de política monetaria y el sano nivel de Reservas Monetarias Internacionales. No obstante,

éste es un equilibrio macroeconómico hasta cierto punto artificial, pues los precios, cuya estabilidad es el ancla central de la política monetaria, se han ido al alza en aquellos sectores de bienes y servicios con gran impacto social.

Y dentro de este panorama, en el mercado laboral, donde se expresa el éxito o fracaso social de la economía, se percibe un deterioro de las expectativas de ocupación y de los ingresos generados por el trabajo.

Todo lo anterior se condensa en un probable modesto crecimiento económico que difícilmente podrá superar el 3.4% en 2013, levemente superior a la tasa de crecimiento de la población, y que sólo puede ser suficiente para mantener inalterado el estado de cosas nacionales.

## Referencias bibliográficas

- Banco de Guatemala. www.banguat.gob.gt

- Fondo Monetario Internacional. (2013) *Perspectivas económicas mundiales al mes de octubre de 2013*. Disponible en www.imf.org

- Instituto Nacional de Estadística (2010-2013). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos. Varios años. Accesible en http://www.ine.gob.gt/np/enei/index.htm,

- Instituto Nacional de Estadística (2013) *Índice de Precios al Consumidor y Costo de la Canasta Básica Alimentaria y Vital*. Septiembre 2013. Accesible en http://www.ine.gob.gt/np/INFORME%20EJECUTIVO%20IPC%20SEPTIEMBRE%202013.pdf

- Ministerio de Finanzas Públicas. www.minfin.gob.gt

- Oficina de Estadísticas de la Unión Europea. http://epp.eurostat.ec

- Organización Internacional del Café.(2013) *Reporte del mes de mayo de 2013*. Disponible en: www.ico.org

# Minería y consultas comunitarias en Guatemala

Magaly Arrecis
Área Socioambiental, IPNUSAC

## Resumen

La normatividad minera en Guatemala ha respondido, a través del tiempo, a los intereses de quienes explotan los recursos naturales no renovables y, generalmente, se han visto favorecidas empresas transnacionales. Antes de posibles modificaciones a la ley minera vigente, se espera que haya una moratoria de la actividad extractiva, que las modificaciones que se acuerden a corto plazo favorezcan a los intereses de la nación, y que se respeten los derechos de los pueblos indígenas eventualmente afectados. Ante la amenaza de impactos ambientales, los pueblos demandan el respeto a sus derechos humanos, a decidir sobre el uso de los recursos naturales en sus territorios, y el reconocimiento de las consultas comunitarias de buena fe, para la toma de decisiones.

## Palabras claves:

Consultas comunitarias, derechos humanos, industrias extractivas, minería.

Mining and community consultations in Guatemala

## Abstract

The mining regulations in Guatemala over time has responded to the interests of who have removed non-renewable natural resources and generally have benefited corporations. Before any changes to the mining law, is expected to have a moratorium on this activity extractive modifications that give short term favor the interests of the nation and that respects the rights of indigenous peoples that may see affected, who face the threat of environmental impacts, demanding respect for their human rights, to decide on the use of natural resources and recognition of community consultations in good faith in making decisions.

## Keywords

Community consultations, extractive industries, human rights, mining.

## Historia del uso de minerales y su normativa en Guatemala

En Guatemala la extracción y uso de minerales y rocas para fabricar herramientas, utensilios, edificaciones y artículos ornamentales y suntuosos, se remonta a la época prehispánica.

Hasta la fecha se encuentran vestigios de estas actividades mineras alrededor del río Motagua. Durante esa época el comercio de minerales preciosos como jade, oro y plata, empleados en joyería, se hacía por medio del trueque (Joachim, 2007; MEM, s.f.).

Hacia 1524, año de llegada de los primeros españoles a Guatemala, en América estaban vigentes las Reales Cédulas para regir la exploración y explotación de minas, así como el pago de los impuestos respectivos. Existían las capitulaciones, que consistían en contratos de explotación por tiempo definido, al principio otorgadas exclusivamente a la nobleza aunque en 1573 se dejó libre su aprovechamiento. En 1618 las normas sobre la explotación de minas se incluyeron en las Leyes de Indias (MEM, s.f.).

Existen registros sobre la importancia que, durante la época colonial, tuvo la explotación rudimentaria de plomo, plata y oro, con empleo de mano de obra indígena, en lo que ahora son Huehuetenango, Guatemala y Sacatepéquez. Se presume que muchas minas fueron abandonadas al agotarse el mineral, o por carencia del capital necesario para comprar equipo para explotar y transformar estos recursos (MEM, s.f.).

Durante la época de independencia del país, aparentemente, la minería quedó en manos de algunos criollos. Se hacía a pequeña escala y continuaron de manera no regulada trabajos en algunas minas. El régimen minero español estuvo vigente hasta 1881 cuando, durante el gobierno del general Justo Rufino Barrios, el Código Fiscal (Decreto No. 263) en su título XI normó la explotación minera. Hay registros de actividades mineras en Santa Rosa y Chiquimula, que desde 1887 tuvieron la participación y soporte financiero de empresas extranjeras, a las que se les otorgó concesiones en sitios mineros (MEM, s.f.).

Durante el gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera, en 1907, se creó la Dirección General de Minería y al año siguiente se emitió el Código de Minería (Decreto No. 686). Diez años después, reportes de 1917 del Secretario de Fomento aluden al "...éxito obtenido por las compañías explotadoras Guatemarmol *Mining and Development Co., The* Quebradas *Co.*, Mataquescuintla *Mining Co.*, Rosario *Co.*y otras que ya obtienen buenos rendimientos" (MEM, s.f.).

La Memoria de Labores de la Secretaría de Fomento reportó en 1921 que

> "...la actividad minera, aún incipiente, no ha tenido más desarrollo apreciable sino la explotación que en pequeña escala llevan a cabo varias compañías

y particulares. En Jalapa, la Compañía de los Ferrocarriles Internacionales explota las minas de ferro cromo de cuyo metal explotó la cantidad de 390 toneladas, con un gasto de $356,739 moneda nacional. En Chiquimula, se han paralizado los trabajos de la mina de zinc en Alotepeque y únicamente se ha trabajado la mina de San Vicente que es de zinc, plomo, hierro y plata, con un gasto de $133,000 moneda nacional y un producto de 10 toneladas de metales. Los placeres de Las Quebradas en Izabal han trabajado en muy pequeña escala, pues solamente se lavaron 4,668 yardas cúbicas con un rendimiento de 926 onzas Troy de oro con un gasto de $10,000 oro americano. En Huehuetenango, fueron explotadas también en pequeña escala, varias minas de plomo" (MEM, s.f.).

En 1932, durante el gobierno del general Jorge Ubico, la Asamblea Legislativa promulgó la Ley de Minería e Hidrocarburos (Decreto No. 1828) y por los inconvenientes que presentó, en 1933 se emitió la Ley de Minería (Decreto No. 1403), que en 1934 fue sustituida por el Código de Minería (Decreto Legislativo No. 2000), el cual sufrió modificaciones ese mismo año y luego en 1935 y 1937; pero con el que se logró una mayor actividad en la exploración y explotación minera (MEM, s.f.).

En 1955 el presidente Carlos Castillo Armas promulgó el Decreto No. 272, con el que se facultaba al Ministerio de Economía y Trabajo para otorgar licencias extraordinarias para exploraciones mineras a personas naturales o jurídicas, guatemaltecas o extranjeras. Mientras que en 1965, durante el gobierno del coronel Enrique Peralta Azurdia, se emitió el Código de Minería (Ley 342 redactada, según Rafael Piedra-Santa Arandi, de acuerdo a los intereses de la empresa Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal, EXMIBAL) (García, 2007; PDH, s.f.).

En 1969, 1983, 1985, 1991 se promulgaron varias leyes para el fomento de la pequeña minería y en 1993 se promulga la Ley de Minería (Decreto 41-93), que señalaba el límite del área a explotar en 50 $km^2$ y el de exploración hasta 200 $km^2$. Aunque estipulaba en 7% el cálculo de regalías para el país, dejaba de requerir un estudio de mitigación ambiental (MEM, s.f.).

Cabe resaltar que con la Constitución Política de la República (CPR) de 1985, con el Artículo 125 el tema obtiene un rango constitucional, dice: "Explotación de recursos naturales no

renovables. Se declara de utilidad y necesidad pública la explotación técnica y racional de hidrocarburos, minerales y demás recursos naturales no renovables".

Pero en el Artículo 97, la CPR señala:

> "Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua se realicen racionalmente, evitando su depredación".

Citas que llevan a recordar que los artículos 1 y 3 constitucionales dictan que el Estado debe velar por la protección de la persona, el bien común y el derecho a la vida; mientras que los artículos 66 al 70 señalan la protección de los grupos indígenas del país (ANC, 1985).

Con la Ley de Minería (Decreto 48-97), de 1997, se considera el inicio de una nueva etapa de la minería en el país, que surgió como resultado de la visión del gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las tendencias de mercado de metales (Sánchez, 2012). Esta ley fue promulgada para diversificar la matriz económica y fomentar la inversión privada (después de la asesoría de Canadá), en la cual no se consideran temas ambientales y se bajó el porcentaje de las regalías del 7 al 1%. Desde 2003 se han presentado más de 20 propuestas para modificar dicha ley, pero ninguna ha prosperado en el Legislativo (Melini, 2013).

En enero de 2012, el presidente Otto Pérez, el ministro de Energía y Minas (Erick Archila) y el presidente de la Cámara de Industria de Guatemala (Andrés Castillo) firmaron un convenio voluntario que amplía el porcentaje de regalías por esa actividad extractiva, con lo que del 1% estipulado en el Decreto 48-97 pasa a 3% para metales no preciosos, al 4% para metales preciosos (oro y plata) y para Montana Exploradora (que opera la Mina Marlin en San Marcos) se fijó en 5%.

Esos porcentajes siguen siendo insignificantes frente a las ganancias de las empresas mineras (Martínez, 2012), lo cual se confirmó con una reciente publicación de prensa, donde se ponen en evidencia las millonarias ganancias

de la empresa transnacional y que las limitadas regalías siguen siendo un mal negocio para el país. La actividad de Marlin resulta lesiva a los intereses de la nación, ya que las comunidades están cada vez más pobres y es muy alto el monto para remediación del impacto ambiental que tanto la minera, como el país deberán aportar para el manejo del dique de colas (producto del uso del cianuro para separar el oro) y otros efectos negativos que se generan de la remoción de toneladas de tierra para la extracción de onzas de oro (Rojas, 2013).

Entre estos impactos se puede mencionar que para 2010 se estimó que la mina Marlin removió 1 millón 599 mil 700 toneladas de tierra para extraer 296 mil 100 onzas (equivalentes a 8 toneladas) y para el segundo trimestre de 2013 se removieron 472 mil toneladas de tierra para obtener 50 mil onzas de oro (poco más de una tonelada) (Martínez, 2012; Rojas, 2013).

En julio de 2013 el presidente Pérez Molina presentó una iniciativa de ley para una moratoria de dos años al otorgamiento de licencias de minerales metálicos, para reducir la conflictividad social. Esta propuesta tuvo reacciones en contra por parte de la Gremial de Industrias Extractivas, que pocos días antes había recibido el mensaje de que el gobierno estaba promoviendo la inversión de este sector en el país. Además, previamente, se habían emitido licencias de exploración y explotación minera, y se necesitan cambios sustanciales a la Ley de Minería para hacerla más justa (Santos, 2013).

También en julio de 2013 Pérez Molina presentó al Congreso de la República la Iniciativa de Ley 4590, que pretende hacer 34 modificaciones a la Ley de Minería. La propuesta cuenta con los avales de los ministerios de Energía y Minas, y de Ambiente y Recursos Naturales, así como de la Secretaría General de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la Nación (CRG, 2013). Dicha iniciativa fue conocida en el Pleno del Congreso de la República el 27 de agosto de 2013 y se trasladó a la Comisión Legislativa de Energía y Minas para su estudio y dictamen.

En diez años (2003-2013) se han presentado más de 20 propuestas para modificar dicha ley, sin éxito en el Legislativo. Se espera que a corto plazo haya una moratoria a la ley minera y, de haber modificaciones, que respondan a los intereses de la nación en respeto a los derechos humanos de las poblaciones que pudieran verse afectadas (Melini, 2013).

## Demandas sociales ante amenazas por actividades extractivas

Varios sectores de la sociedad civil se han manifestado en contra de las actividades extractivas, construcción de carreteras e hidroeléctricas, ya sea legalmente ante casos específicos que siguen los procesos jurídicos respectivos, o por medio de expresiones públicas en medios escritos, radio, televisión y en marchas de denuncia y protesta.

Un ejemplo de este tipo de expresión democrática (aunque no relacionada con actividades mineras, pero mantiene el mismo patrón de abuso y represión), que desde 2012 ha sido reprimido y criminalizado es la justa demanda que el 12 de mayo de 2010, representantes comunitarios e integrantes de la Comisión Intercomunitaria por la Defensa del Territorio hicieron en una carta al Presidente de la República, denominada Declaración de Yalambojoch, Nentón, Huehuetenango, en la cual manifestaron su inconformidad por la forma cómo se gestionó y aprobó el proyecto carretero de la Franja Transversal del Norte.

En la misma expresaron que:

> "Durante muchos años, nuestras comunidades han luchado para su bienestar, sin embargo, las políticas que los gobiernos han implementado no han sido acordes a nuestras necesidades, demandas y cosmovisión. Nuestras comunidades y municipios se han visto afectados por amenazas e implementación de grandes proyectos como carreteras, hidroeléctricas, explotación minera a cielo abierto, etc., pues implican la ocupación de nuestras tierras, la inundación de zonas donde poblaciones se ven desplazadas, contaminación y uso excesivo del agua, la deforestación que generan entre otras consecuencias inseguridad alimentaria, conflictos sociales y la agudización de la pobreza. Manifestamos nuestra inconformidad frente a la forma como se gestionó y aprobó el proyecto de la Franja Transversal del Norte. Si bien el proyecto es declarado de interés público, en ningún momento se nos consultó a las comunidades sobre su construcción e implicaciones, por lo tanto, consideramos que la carretera es un claro ejemplo de imposición de intereses económicos y políticos del sector privado tradicional de este país, en consecuencia se ha olvidado la obligación del Estado de informar y consultar a los pueblos sobre proyectos que afecten sus tierras, como lo establece el Convenio 169 de la OIT" (Yagenova, 2012a).

De esta manera, ante la falta de respuesta a sus demandas, los hombres y las mujeres de Huehuetenango se movilizan, exigen el respeto a sus derechos, luchan por lo que consideran justo y así ejercen una ciudadanía viva, que se expresa en y a través de cada protesta realizada.

Este y otros casos evidencian una dinámica socio-política en que la ciudadanía local, motivada por inconformidades y necesidades no satisfechas, se dirige a las autoridades. La naturaleza de las demandas es muy variada, pero constituyen un reflejo de cómo los territorios locales se ven afectados, por fenómenos como el cambio climático y la escasez de agua (Yagenova, 2012a). Lo cual amenaza la pérdida de suelo fértil y compromete la seguridad y soberanía alimentaria y la economía local.

Vale resaltar que en las conmemoraciones del 12 de octubre, Día de la Resistencia y Dignificación de los Pueblos Indígenas, sobresalió la consigna de la defensa del derecho a decidir sobre la forma de utilizar los recursos naturales que hay en sus comunidades y demandar salud, educación y su derecho a un ambiente sano, principalmente el agua.

## Consultas comunitarias

La obligación de la consulta referente a toda medida legislativa, administrativa o en relación a proyectos de infraestructura, exploración o explotación de los recursos naturales en tierras indígenas, se basa en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala. Entre ellos la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Yagenova, 2012b).

Desde 2004 a septiembre de 2013 se han realizado en Guatemala más de 70 consultas comunitarias, basadas (Melini, 2013); y para el año 2012 solo en el departamento de Huehuetenango[1] 28 de los 32 municipios habían realizado consultas comunitarias de buena fe (Yagenova, 2012a).

1. Huehuetenango se caracteriza por ser uno de los departamentos más grandes del país, con más municipios, con más población pobre, con mayor número y diversidad de población maya (históricamente excluida y discriminada), con alta tasa de natalidad, alta densidad de población, amplia brecha de desigualdad y bajos niveles de escolaridad, quienes habitan en microfincas con suelos de vocación forestal y donde se encuentran varias zonas de recarga hídrica (Arrecis, 2013).

Según el Relator Especial de la ONU sobre la Situación de los Derechos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, James Anaya, la consulta no debe interpretarse como un acto puntual, sino como un proceso de diálogo permanente entre el Estado y los pueblos, el cual debe partir del respeto a los derechos colectivos de las comunidades.

En todo caso, el modelo económico y político predominante, después de 36 años de conflicto armado interno, de reiterados ciclos de represión, de la Firma de la Paz y 20 años de aplicación de políticas neoliberales y de luchas por la democratización del Estado, demuestra serias señales de crisis y agotamiento. En un contexto donde el Estado no atiende a cabalidad con las crecientes y complejas necesidades de sus habitantes: salud, seguridad alimentaria y nutricional, educación, vivienda, infraestructura, creación de fuentes de empleo, seguridad ciudadana, combate al crimen organizado, cumplimiento de los derechos humanos y justicia (Yagenova, 2012a).

Hoy por hoy, las consultas comunitarias son un derecho que lleva a las comunidades a organizarse, haciendo uso de mecanismos propios de cada comunidad para consultar y tomar decisiones, lo cual es una reivindicación de la identidad, pero también un llamado a la solidaridad, la justicia, la dignificación de los sectores de la población más vulnerables (Yagenova, 2012a). Pero deben ser procesos participativos y representativos, que incluyan información veraz y oportuna por parte del Estado, evitando la difusión de información deficiente y manipulada, como hizo en Sipacapa, San Marcos, el Ministerio de Energía y Minas (García, 2007).

Actualmente, ninguna de las consultas comunitarias de buena fe ha sido tomada en cuenta para las políticas públicas a nivel local; las autoridades del gobierno central, diputados y municipalidades evitan o desatienden las consultas y las demandas públicas, por lo que la conflictividad socioambiental tiende a incrementarse.

Ante ese escenario, los niveles de crisis de desgobierno que el país está atravesando deben enfrentarse de forma conjunta y en armonía. En este sentido, para fortalecer la gobernabilidad democrática es imperativo cumplir los preceptos de la Constitución Política de la República y los compromisos de Estado referidos a derechos humanos, Acuerdos de Paz, el Convenio 169 de la OIT y demás normativa, que debe encaminarse a que se convierta en legislación positiva (Arrecis, 2012).

Además, será necesario contar con una ley que norme las consultas comunitarias libres, previas e informadas, que

surja de un verdadero acuerdo social, pues en los últimos años la participación y movilización de los pueblos afectados en torno a las consultas (cuyos resultados casi unánimes adversan la política extractiva) han sido ignoradas por las autoridades y las empresas (Arrecis, 2012).

## Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.

- Arrecis, M. (2012). "Conflictos socioambientales en Guatemala". En *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, 1(17)14-18. Instituto de Problemas Nacionales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Accesible en http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/17.pdf

- Arrecis, M. (2013). *Situación ambiental y climática de Huehuetenango*. I Congreso de Desarrollo Rural Sostenible. Guatemala: CUNOROC/USAC- Belejeb´ Q´anil. Presentación *Power Point*, 47 diapositivas.

- Congreso de la República de Guatemala. (2013). Expediente de Iniciativa de Ley Número de Registro 4590. Guatemala: CRG. 162 p.

- García Ovalle, J. G. (2007). *El incumplimiento de la consulta en una licencia de explotación de minerales.* (Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales/ Abogada y Notaria). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6778.pdf

- Joachim, C. L. (2007). *Procedimiento consultivo a las comunidades indígenas para la aprobación de la explotación minera.* (Tesis Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales/ Abogada y Notaria). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7004.pdf

- Ministerio de Energía y Minas. (s.f.). *Historia de la minería.* Guatemala: Dirección General de Minería. 10 p. Recuperado de http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/3._Historia_de_la_Mineria_en_Guatemala_2006.pdf

- Martínez, C. (2012). "La economía de la minería, bajo un enfoque de desarroll". En *Revista Análisis de la Realidad Nacional* 1(5), 25-32. Instituto de Problemas Nacionales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/5.pdf

- Melini, Y. (2013). *Iniciativa 4590 dispone aprobar reformas a la Ley de Minería Decreto 48-97*. Desayuno Informativo y de Coordinación Actores Sociales. Guatemala: Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala. Presentación Power Point 28 diapositivas.

- Procuraduría de los Derechos Humanos (s.f.). La actividad minera en Guatemala. Guatemala: PDH. Recuperado de http://www.albedrio.org/htm/documentos/MineriayDerechosHumanosPDH.pdf

- Rojas, A. (2013) "Mina Marlin deja altos réditos a dueños". Prensa Libre, 27 de septiembre de 2013. Recuperado de http://www.prensalibre.com/noticias/Marlin-sigue-utilidades_0_1000699953.html

- Santos, J. E. (2013). "Reconocen que moratoria minera es para reducir la conflictividad". El Periódico, 11 de julio de 2013. Recuperado de http://www.elperiodico.com.gt/es/20130711/pais/230929/

- Sánchez, G. (2012) *Estudio sobre las dimensiones económicas de la actividad minera en Guatemala: el caso de la Mina Marlin, en San Marcos. Informe final.* Guatemala: IPNUSAC. Recuperado de http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2012/09/Informe_FINAL_Marlin2.pdf

- Yagenova, S. (2012a). "Huehuetenango: conflictividad y protesta social 2010-2011". En *Cuadernos del Corredor* 9 Año 5. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG).

- Yagenova, S. (2012b) *La industria extractiva: políticas públicas, derechos humanos, y procesos de resistencia popular en el período 2003-2011.* Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

# Las maras: salidas y cuestionamientos (III Parte)

Mariano González
Docente Escuela de Ciencias Psicológicas USAC

## Resumen

Los resultados de las políticas de mano dura y super mano dura implementados en El Salvador y Honduras contra las pandillas, la guerra abierta contra el narcotráfico de Felipe Calderón en México, así como las políticas de control de la violencia del gobierno del Partido Patriota, en Guatemala, parecen tener un elemento en común: no reducen el problema de la violencia y crean efectos contraproducentes. ¿Qué hacer, entonces? Las respuestas efectivas deben dar cuenta de la realidad compleja desde la que surgen las pandillas, de sus causas y dinámicas, así como de las complejas relaciones con la familia, la comunidad, las instituciones estatales, los medios de comunicación, etcétera.

## Palabras claves:

Pandillas, maras, control, prevención, rehabilitación.

## Gangs: departures and questions (III)

## Summary

Overcomes on "firm hand" and "super firm hand" policies implemented in El Salvador and Honduras against gangs, the open war against drug trafficking of Felipe Calderón in México, as well as the violence control policies from the government of the *Patriota* Party in Guatemala seem to have a common factor: they do not decrease the problem of violence and create self-defeating effects. What to do then? Effective answers must reflect the complex reality from which these gangs emerge, its causes and dynamics as well as the complex relations with family, community, state institutions, the media and so on.

## Key words

Gangs, control, prevention, rehabilitation.

*Buscar su solución es, necesariamente, buscarle soluciones en el campo político-social y no abordarlas sólo como un proceso criminal. En todo caso, si pensamos en soluciones, hay que saber que esos son procesos muy complejos…*

R. Kepfer.

## Introducción

El informe sobre maras y pandillas de Demoscopía plantea que:

> "Políticas de mano dura que tratan a todos los residentes de barrios mareros como sospechoso, no hacen sino alentar la afiliación y alienar al grupo y de apoyo más efectivo para facilitar la salida de las maras" (2007: xxiv).

Además, entre otros efectos, este tipo de políticas parece favorecer la cohesión interna de las pandillas y volverlas más violentas como respuesta frente a dichas medidas. Por supuesto que este no es un argumento para evitar la aplicación de justicia en los casos que así se necesita, pero esto podría ser un argumento para la revisión del estrecho concepto de justicia, así como para la implementación más inteligente de una combinación de medidas sociales y de prevención que ayuden a recuperar la realidad comunitaria de la que surgen las pandillas, de la vida de los jóvenes que pueden ingresar o que ya se encuentran en ellas y el control policial.

Lo cierto es que las respuestas que los gobiernos y las sociedades de países como El Salvador, Guatemala y Honduras han dado a las pandillas, no las han controlado ni han resuelto el tema de la violencia homicida:

> "el desarrollo de políticas de cero tolerancia o mano dura y los encarcelamientos masivos, han impulsado el desarrollo y una mayor eficiencia organizacional de las maras. Esto…ha fomentado el afianzamiento de las maras, las cuales utilizan los penales como centros directivos, de reclutamiento y de cohesión social" (Demoscopía 2007: xxvii).

Si se mide en términos de eficacia, las políticas represivas como las de "mano dura" y "super mano dura" aplicadas en El Salvador y Honudras no funcionan. Pero además, a pesar de la exigencia de las sociedades en las que han surgido (comprensible, si se considera los niveles de violencia

padecidos), resultan jurídicamente cuestionables. Como lo plantea el tercer informe sobre Maras y pandillas en Centroamérica:

> "las llamadas leyes antimaras…no sólo son represivas sino también atentatorias del Estado de Derecho, al romper uno de sus principios esenciales: a la persona se le juzga por lo que hace y nunca por lo que es, además de la inconstitucionalidad que reviste en la región el hecho de violar el derecho de presunción de inocencia que tiene todo ciudadano" (ERIC, IDIES, IUDOP, NITLAPAN, DIRINPRO 2004: 12).

La excepción es una medida que, por supuesto, es polémica y también ha recibido muchas críticas en el país que se implementó. La "tregua" entre pandillas que se acordó entre ellas y el gobierno salvadoreño redujo, en un año, un 40% de los homicidios. Ha evitado masacres y otro tipo de muertes violentas, que se habían vuelto parte de la realidad nacional de dicho país. Como se señala en el citado informe de Demoscopía.

## Prevención

> *…¿dónde, cómo y en qué circunstancias la sociedad y los gobiernos ofrecen espacios de diversión y recreación, que sean al mismo tiempo ambientes de formación de responsabilidades y acogimiento a normas de convivencia?*
>
> María Santacruz.

Diversos estudios apuntan que la mejor respuesta que se puede dar al problema de las pandillas es la prevención, orientada a los niños y jóvenes que están en riesgo de participar en ellas. Es decir, el tema es cómo evitar que se entre a la pandilla. Pues, aunque es posible la salida y la rehabilitación como se verá en el próximo apartado, es una respuesta más difícil, a la que se debe invertir más recursos y con menos resultados.

Como se desprende del estudio de Mateu-Gelabert, uno de los factores más importantes en la prevención es lo que se conoce como "eficacia colectiva", es decir, la capacidad del grupo de adultos de cuidar al grupo de jóvenes. En el estudio que realizó en Nueva York con inmigrantes dominicanos,

encontró que una diferencia entre jóvenes pertenecientes bandas y tienen problemas con la ley y venta de drogas, y otros que no se enrola, es la supervisión eficaz de los padres.

Ahora bien, esta situación no se debe reducir a la decisión y la capacidad de los padres de supervisar su entorno. En esto interviene como factor de posibilidades el ingreso de los padres y la realización de actividades que les permitan tiempo para supervisar a sus hijos, así como el recurso de redes sociales que permitan desarrollar, también, actividades de supervisión y control.

En otras palabras, padres que están ausentes por migración o por jornadas de trabajo muy extensas , que no cuenten con una red de familiares (tíos, abuelos) o vecinos confiable, que les sustituya en la actividad de control, no pueden orientar adecuadamente a sus hijos y estos se verán expuestos más fácilmente a participar en actividades delictivas o a insertarse en pandillas.

Adicionalmente, se debe considerar las oportunidades que ofrezca el Estado a sus jóvenes, antes que ingresen a las pandillas.

## Salidas y rehabilitación

En su trabajo, Mateu-Gelabert (2002) considera que la violencia es una respuesta pragmática a las condiciones de violencia que experimentan los adolescentes inmigrantes. Si se ofreciera una analogía a los resultados que él encuentra, se podría considerar que una “distensión” entre pandillas podría ser una respuesta probable a la violencia entre ellas.

Sacarlas de la lógica del odio y la retaliación continua, podría bajar la violencia homicida entre ellas y su impacto en las personas que viven en las comunidades donde se encuentran y operan las pandillas, como en efecto ha hecho la tregua en El Salvador.

Pero esto es solo una parte de las condiciones que han de considerarse respecto a los problemas que las pandillas generan. En este caso se desactiva una lógica estructurante de las pandillas en relación con la violencia interna y la violencia recíproca.

Otra cosa son las respuestas que se pueden dar a las otras actividades delictivas de las pandillas, especialmente al robo y las extorsiones. Aquí se está tratando con el tema de las oportunidades de estudio y laborales que encuentran los

jóvenes en ambientes con pocas alternativas y la agenciación de fondos personales y familiares.[1]

Diversos pandilleros reconocen que uno de los problemas en su situación (compartido con otros jóvenes) es cómo dar respuestas a las necesidades materiales familiares: alimentación, salud y educación de sus hijos, así como salud de sus padres que ya son grandes y no tienen otras opciones de ingreso.

Además, hay que considerar las condiciones internas de las pandillas para buscar salidas efectivas. En un testimonio del trabajo de Demoscopía se dice:

> "Mira (…) si has pertenecido a la pandilla y no quieres seguir, estar activo, hay tres puntos importantes que los respetan, primero si te has hecho cristiano, te lo respetan mucho… si es de cualquier religión, pero que sea de verdad, que no estés jugando con las cosas de Dios… el segundo punto de que ya tengas a tu esposa y a tus hijos, de que quieras hacer familia, y el tercer punto de que tengas familia y tengas un trabajo y no andes, que no te miren tomando y fumando, usando drogas." (Marero repatriado, Pandilla 18, Guatemala). (2007: 96).

Más allá del discurso de los propios pandilleros respecto a que sus opciones son la cárcel o la muerte, la literatura existente encuentra que, aunque pueden ser difíciles, hay procesos de salida de las pandillas.

Usualmente se puede ver que experiencias personales como las señaladas en el testimonio anterior (conversión religiosa y regreso/ formación de familia), más la edad y experiencias de violencia que hacen cuestionar la participación en la pandilla, son factores que llevan a los pandilleros a evaluarse y, eventualmente, salir de las pandillas.

Sin embargo, hay un punto crítico, que se debe considerar detenidamente. El proceso de "calmarse" y la existencia de pandilleros "calmados", no significan una ruptura definitiva con la pandilla o dejar de ser pandillero, lo cual implicaría una ruptura fuerte de identidad, además, no deseada (ver Cruz y Portillo, 1998).

1. En una reunión sobre el tema, un funcionario del gobierno anterior señalaba que vio a un expandillero vendiendo "chupetes" en las camionetas y que él, en lo particular, no sabría si preferir ese trabajo o lo que podría hacer con la extorsión.

Los códigos que generan como grupos y la fuerte identidad que proporcionan a sus miembros, hacen que la mayoría de los miembros de las pandillas no consideren el proceso de salida o ruptura.

La pandilla genera una fuerte identidad y solidaridad entre sus miembros, de tal cuenta que querer negar la existencia de pandillas y pandilleros, en tanto que tales, es irreal. Lo que sí puede pasar es que los pandilleros opten por procesos de "calmarse".

Visto desde esta perspectiva, estas salidas son individuales. No obstante, pueden existir salidas grupales pero esto significa atacar las causas que dan realidad a las pandillas.

Entre otras cosas, hay que superar la dialéctica de estigmatización y autosegregación de las pandillas. Por un lado la sociedad las desprecia y las pandillas se encierran, por lo que se van fortaleciendo internamente y desvinculándose de aspectos que podrían ser una salida: trabajo y estudio, especialmente (como dirían Cruz y Portillo: un proceso de "desestereotipamiento", 1998: 171).

Ahora bien, ¿qué opciones encuentra un joven que sale de la pandilla? Esta pregunta es crítica porque, en el caso de Guatemala, no encuentra mayor cosa. No hay demasiadas oportunidades y programas asistenciales y de rehabilitación que les haga atractiva la salida de las pandillas.

Por otra parte, datos empíricos del estudio de Demoscopía hacen concluir sobre la "necesidad de estrategias diferenciadas, y … que la consideración de cambiar la forma de vida, como respuesta frecuente, muestra una clara posibilidad de acceso para programas de intervención" (2007: 98).

Al respecto se debe señalar uno de los factores que habría incidido en la baja de homicidios observada en años recientes (de 6,498 homicidios en 2009 a 5,155 en 2012, de acuerdo con la PNC). La reducción tiene que ver con la mejor coordinación y métodos de investigación de la PNC y el MP, pero también con los programas sociales que cumplen funciones de prevención de violencia, como los implementados por el gobierno de la UNE: Escuelas Abiertas y el Servicio Cívico Social, los cuales han sido descuidados o disminuidos por el gobierno de Otto Pérez Molina, con el posible efecto de incrementar la violencia desde 2012 y en el primer semestre de 2013.

Lo que se quiere hacer énfasis aquí es que la inversión social del gobierno puede ser un factor importante en la prevención

y control de la violencia. Esto implica la visión de que el Estado debe dar respuesta a las necesidades de la población, especialmente de los jóvenes que no encuentran horizontes de estudio y de trabajo en la situación actual.

Es evidente que esta situación existe debido a años de abandono estatal y de mercado frente a poblaciones marginadas, especialmente urbanas, y que las respuestas, incluso las del gobierno de la UNE, han sido insuficientes para atender las carencias acumuladas. No obstante, dejar de lado las necesidades de estos sectores es una de las mejores formas para que los problemas de violencia, incluyendo el de las maras, se agraven y multipliquen.

En conclusión, la prevención/ rehabilitación de jóvenes en riesgo y jóvenes pandilleros, aunque necesita de respuestas específicas a las condiciones particulares de cada grupo, pasa por una acción consciente, sistemática de los actores políticos, sociales, académicos y especialmente de las instituciones del Estado, que brinden oportunidades decentes y dignas de trabajo y estudio.

Adicionalmente, se puede considerar que, en tanto no existan horizontes de vida que muestren oportunidades significativas y de cambio, la opción por las actividades delictivas, incluyendo la participación en las pandillas, es una constante en la vida de nuestra sociedad y una amenaza para nosotros y, sobre todo, para esos jóvenes que no encuentran otros caminos.

No hay excusa para la irresponsabilidad, la ignorancia o la mala fe de quienes afirman que la violencia de las pandillas se va a controlar por medio de la represión.

## Referencias bibliográficas

- Alarcón, J., ed. (2010) *Jonathan no tiene tatuajes: crónicas de jóvenes centroamericanos en la encrucijada*. San Salvador, Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil, versión electrónica.

- Colussi, M. (2010) "Sobre las pandillas en Centroamérica. Entrevista a Rodolfo Kepfer, médico psiquiatra "Las sociedades latinoamericanas tienen múltiples expresiones de la violencia; las 'maras' son una de ellas" en www.argenpress.info, consultado el 26-07-2013.

- Cruz, M. & Portillo, N. (1998) *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador. Más allá de la vida loca.* San Salvador, UCA Editores.

- Demoscopía (2007) *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral.* Guatemala, Demoscopía S.A./ ASDI/ BCIE.

- ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP (2004) *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social. Volumen II.* San Salvador, UCA Editores.

- ERIC, IDIES, IUDOP, NITLAPAN, DIRINPRO (2004) *Maras y pandillas en Centroamérica. Políticas juveniles y rehabilitación. Volumen III.* Managua, UCA – Publicaciones.

- Fontes, A. Inédito. "Asesinando por control: la evolución de la extorsión de las pandillas".

- González Víquez, M. (2011) "Jóvenes violentos, comunidades violentas: una mirada sobre la desmitificación de la violencia en la juventud" en Revista PASOS 153/ Octubre-Diciembre/ Tercera época. San José, DEI.

- Martín-Baró, I. (1999) *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica (II).* San Salvador, UCA Editores.

- Martínez, J. (2011) *La última comunidad de la colina.* San Salvador, Sala Negra de elfaro, versión electrónica.

- Martínez, J. (2012) "Amos y víctimas de la violencia: Las dinámicas internas y externas de acumulación de respeto en las maras salvadoreñas" en Revista electrónica www.pacarinadelsur.com, consultada el 08/07/2013.

- Mateu-Gelabert, P. (2002) *Sueños, bandas y pistolas. La interacción entre la violencia adolescente y la inmigración en un vecindario de la ciudad de Nueva York.* Vera Institute of Justice, versión electrónica en http://www.vera.org/sites/default/files/resources/downloads/Suenos_bandas.pdf, consultado el 24/07/2013

- Miller, A. (2006) *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño.* Trad. Juan del Solar. Barcelona, Tusquets Editores, 3ª edición.

- PNUD (2009) *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central. IDHAC, 2009-2010.* Bogotá, D.C. D'vinni S.A.

- Sala Negra (2013) *Crónicas negras desde una región que no cuenta.* La Libertad, Aguilar.

- Salas, R. (2011) "Las maras e institucionalidad posterior a la guerra salvadoreña" en Revista PASOS 153/ Octubre-Diciembre/ Tercera época. San José, DEI.

- Santacruz, M. (2001) B*arrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas.* San Salvador, Instituto Universitario de Opinión Pública.

- Tobar, A. (2007) *Entre mundos ajenos: encuentros de percepciones de jóvenes pandilleros, ex pandilleros y acompañantes sobre la sociedad guatemalteca.* Guatemala, FLACSO.

- Zúñiga, M. (2009) "¿Qué decimos cuando decimos "mara?" en Revista PASOS 142/ Marzo-Abril/ Segunda época. San José, DEI.

- Zúñiga, M. (2010) "Heridas en la memoria: la guerra civil salvadoreña en el recuerdo de niñez de un pandillero" en revista Historia Crítica No. 40/ Enero-Abril. Bogotá, Universidad de los Andes.

- Zúñiga, M. (2008) "Las maras salvadoreñas como problema de investigación para las ciencias sociales" en *Anuario de Estudios Centroamericanos* 2007/2008. San José, Editorial Universidad de Costa Rica.

## Páginas electrónicas

- http://elpais.com/elpais/2013/06/13/opinion/1371120944_177354.html, consultada 05-07-2013.

- http://www.elfaro.net/es/201301/noticias/10696/, consultada 05-07-2013.

- http://www.elfaro.net/es/201203/noticias/8097/, consultada 05-07-2013.

Contrapunto

# Riesgos De América Latina Para Enfrentar El Cambio Climático (III Parte)

Ph.D. Eduardo López Bastida
profesor Universidad de Cienfuegos. Cuba
Ph.D. Romel García Prado
profesor Postgrado Facultad de Ingeniería USAC

## Resumen

En la segunda parte de este artículo, publicada en la edición digital 37 de la revista Análisis de la Realidad Nacional, los autores se detienen en algunos de los aspectos sobre los que versa esta disciplina científica, explicándolos en su relación con la realidad de América Latina en contexto actual marcado por el cambio climático y en esta III parte opinan sobre los riesgos de América Latina para enfrentar estos problemas de vulnerabilidad.

## Palabras claves:

Financiamiento, globalización, vulnerabilidad, deuda ecológica, sustentabilidad.

## Latin American risks facing the Climate Change

## Summary

In the second part of this article, published in the 37 digital edition of the magazine "Análisis de la Realidad Nacional", the authors stop in some aspects on which this scientific discipline relies, explaining them in its relation with Latin American reality in the current context, marked by the climate change and in this III part the make an opinion on the Latin American risks to face this vulnerability issues.

## Key words

Funding, globalization, vulnerability, ecological debt, sustainability.

Se opina que en América Latina están presentes de una forma u otra todos los peligros y vulnerabilidades que dan origen a riegos según el criterio de Blaikei, 1996, que aparece en en Grafico 6 Siendo a nuestro entender las principales amenazas, oportunidades, debilidades y amenazas los que se exponen a continuación.[1]

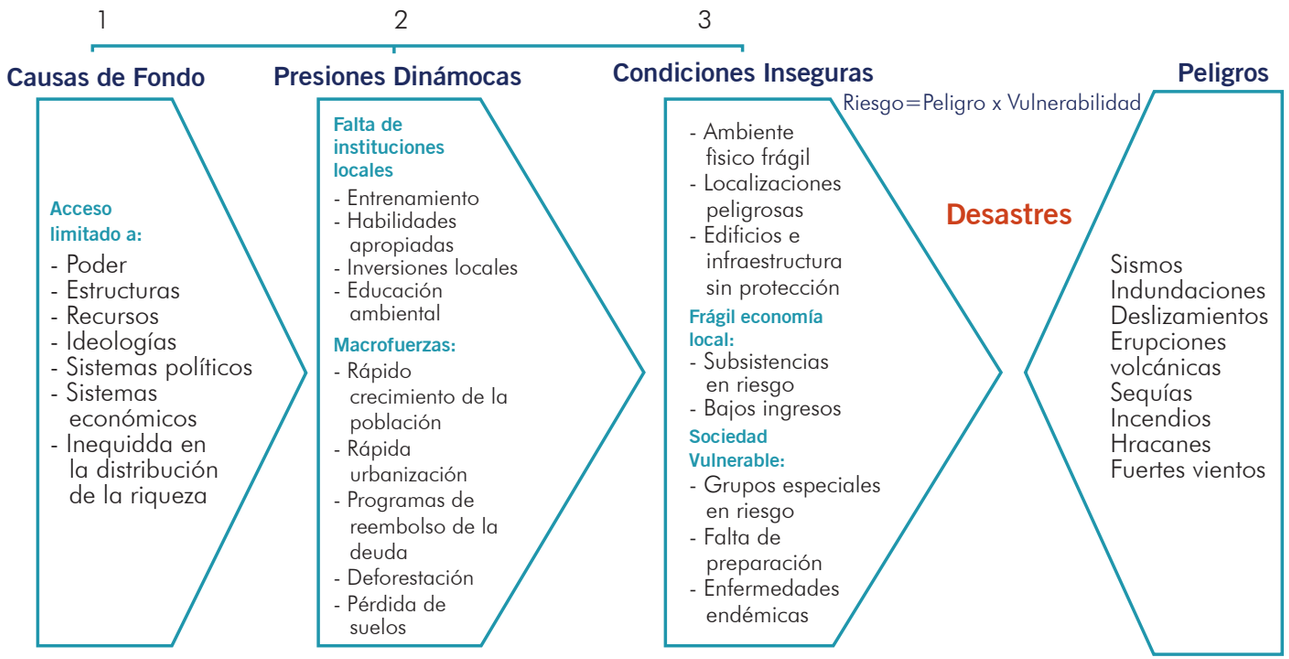


Fuente: Modelo de "Presión y liberación de los desastres". Blaikie, P. et al (modificado). 1996

1. López Bastida E. (2008) Retos actuales de América Latina para alcanzar los objetivos de Milenio. Memorias del Evento Internacional Globalización y Problemas del desarrollo. La Habana Cuba.

## AMENAZAS

- Necesidad de enormes sumas de financiamiento externo que en la actualidad no tienen respuesta para enfrentar los retos del cambio climático, por las crecientes necesidades acumuladas durante años en estos sectores vitales para alcanzar el desarrollo sostenible debido a la deuda ecológica producida por los países desarrollados.

- La ayuda financiera por parte de los países desarrollados para enfrentar el cambio climático sigue siendo vago e imprecisa. Aunque se habla de un aporte de estos países para enfrentar la problemática entre 300 000 y 100 000 millones de dólares, con un aumento progresivo , no se dice sin embargo de donde proveerán estas sumas , ni cómo serán administradas y usadas y en muchos casos no quiere mezclar este fondo con el de la ayuda al desarrollo.

- El alto nivel de vulnerabilidad que presenta la región debido a huracanes, deslaves, inundaciones, vulcanismo y sismicidad, entre otros fenómenos de índole natural y social y su crecimiento acelerado debido a los cambios climáticos futuros.

- No están claros y son muy polémicos en cuanto a ventajas para la región los nuevos concepto de economía verde, propuesto por los países desarrollados, resultando preocupante que estos conceptos pudieran remplazar en la práctica la tesis de desarrollo sostenible, la que a pesar de su ambigüedad y limitaciones aporta un marco teórico mucho mas abarcador, con sus tres pilares: económico, social y ambiental.
- La globalización conlleva a toda una serie de amenazas como expansión de un crecimiento que destruye el medio ambiente, disminución de la capacidad de los gobiernos nacionales para reglamentar y hacer frente de otro modo a los problemas de ordenación del medio ambiente; aumento del poder y el alcance de las grandes empresas; estimulación de determinados sectores como el transporte y la energía, cuyos efectos colaterales en el medio ambiente son muy negativos; aumento de la probabilidad de crisis económicas; explotación comercial de recursos como el agua y disminución de los controles locales tradicionales sobre el uso de los recursos; distanciamiento espacial de la acción y el impacto respecto de la responsabilidad; y constante predominio de la necesidad imperiosa de crecimiento

## OPORTUNIDADES

- La globalización por otra parte puede traer toda una serie de ventajas como: Las grandes empresas mundiales pueden propagar la tecnología y las técnicas de ordenación del medio ambiente más avanzadas; el aumento de las capacidades del gobierno para administrar los asuntos económicos puede tener efectos secundarios, al fortalecer la ordenación del medio ambiente; la globalización puede producir aumentos en los ingresos, lo que, a su vez, puede redundar en un aumento de los gastos públicos en programas sociales y de medio ambiente y aumentar la demanda pública de valores estéticos y recreativos del medio ambiente; por su parte, el aumento del comercio internacional de recursos como la madera podría incrementar los precios, garantizar más los derechos de propiedad y aumentar las inversiones en la sostenibilidad de los recursos forestales

## FORTALEZAS

- La región tiene la mayor biocapacidad del planeta. Es el único continente que la huella ecológica está muy por debajo de su biocapacidad. La región dispone de 3,42 hectáreas libres por persona que pueden ser utilizadas para el desarrollo sostenible.

- Existencia de toda una serie de organismos, e instituciones que fomentan un cooperación regional en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible como la CEPAL, las oficinas regionales de PNUD, el PNUMA, la FAO, etc.

- El surgimiento organismos de integración entre países latinoamericano  preocupados por el desarrollo sostenible de los mismos y la cooperación regional en la temática.

- La región cuenta con grandes reservas gas, hidráulicas, energía geotérmica y biomasa que pueden llevar a una energética sostenible de la región.

- Existe en la mayoría de los países una sociedad civil activa y preocupada por los problemas del medio ambiente.

- Existe una adecuada coordinación en la mayoría de los países entre políticas ambientales y fiscales bajo e lema de quien contamina paga.

## DEBILIDADES

- El gran número de pobres que enfrenta la región y las desigualdades tan marcadas entre los sectores pobres y ricos hacen que sea difícil para los primeros tener políticas de desarrollo sostenible si lo que están es por la subsistencia y los últimos por su riqueza tienen hábitos altamente consumistas en muchos casos superiores a la de los países desarrollados.

- Escasa infraestructura, falta de cultura, recursos, y habilidades de la defensa civil de muchos países latinoamericanos para enfrentar los riesgos del cambio climatico

- La mayoría de los programas forestales enfrentan toda una serie de dificultades como su competencia en terreno con la ganadería y la agricultura, poca la competitividad de las operaciones forestales en los mercados internacionales, debido a las políticas de comercio que establecen prohibiciones relativas a las exportaciones y aranceles aplicados en el sector promoción de inversiones en manejo sostenible de bosques y reforestación, inseguridad en la tenencia de la tierra para controlar el acceso abierto a los bosques y prevenir la deforestación..

- Poca educación y cultura ambiental entre la mayoría de la población de la región destinándose poco presupuesto a los programas de educación ambiental

- Un gran obstáculo para el seguimiento del cumplimiento de las metas son las estadísticas inadecuadas. La calidad general de los datos ambientales regionales es baja y en muchos casos falta información básica.

- Existe descoordinación entre las políticas económicas, sociales y ambientales de muchos países de la región. Los problemas de medio ambiente luego se diluyen entre muchos organismos y no existe la suficiente coordinación entre ellos para resolver los mismos de una forma interdisciplinaria. Con frecuencia los objetivos ambientales son incoherentes entre si y reflejan compromisos políticos antagónicos, y falta de coordinación y dialogo entre los actores implicados.

- La pequeña y media empresa de América Latina tiene por lo regular tecnologías obsoletas y existe en ellas una carencia bastante generalizada de normas ambientales y sistemas de gestión ambiental.

- A pesar de la mayoría de los países tienen una adecuada legislación ambiental, la misma cuesta

trabajo su cumplimiento por falta de recursos humanos, económicos y financieros.

- Poco desarrollo metodológico, material y práctico para la determinación de los costos ambientales y sociales de las distintas actividades que se realizan.

- La gestión de los recursos naturales se realiza en correspondencia con las estructuras administrativas que rara vez coinciden con las unidades espaciales que se debe hacer la gestión ambiental tales como cuencas, ecosistemas, etc.

- Para la gobernabilidad urbana, conciliar el papel económico de las ciudades, las tensiones sociales relativas al empleo, la vivienda y la equidad, la gestión ambiental, la relación con el resto del territorio y las exigencias globales es una gran problemática y en la mayoría de los caos de hace de manera de respuesta a la problemática y no como planificación anticipada sin ningún estudio de integralidad.

- Los gastos ambientales no superan el 1 % de PIB de los países de la región que es muy bajo comparado con el 3-7 de los países de la Comunidad Económica Europea.

- La políticas de producción de biocombustibles a partir de azucares y almidones para satisfacer la demande del mercado de los países desarrollado, puede provocar grandes desastres sociales y ambientales en la región

## CONSIDERACIONES FINALES

Por todo lo antes expuesto el examen de la problemática del cambio climatico desde la visión de América Latina debe fundamentarse en los siguientes principios:

- Un enfoque de responsabilidades comunes pero diferenciadas, sustentada en que los países desarrollados han sido los causantes históricos y actuales de la mayor parte del problema, por lo tanto ellos deben liderar, las acciones para revertirlo, reduciendo fuerte y rápidamente sus emisiones de gases de efecto invernadero; resulta inaceptable que quieran incluir compromisos vinculantes a los países subdesarrollados cuando ellos no han mostrado progresos en el cumplimiento de sus compromisos.

- Un enfoque de equidad, donde los países de la región, tienen como primeras prioridades, no renunciar a su derecho al desarrollo y a la erradicación de la pobreza

por lo tanto, aunque deben trabajar por mitigar estas emisiones, no pueden declinar a un crecimiento controlado de las mismas.

- Un enfoque de cooperación internacional, que incluya el compromiso global de reducir las emisiones totales de gases de efecto invernadero en un mediano plazo y el apoyo de los países desarrollados a las acciones de adaptación de los subdesarrollados satisfaciendo sus necesidades tecnológicas, financieras, materiales y humanas que se requieren para ello.

- Un enfoque integral, donde se comprenda la complejidad del fenómeno estudiado y su vinculación con otros, no se vea solamente en la tecnología el modo de resolver el problema y se respeten y tengan en cuenta todos los tipos de saberes y opiniones en relación al tema.

- Un enfoque basado en un ecología política, como parte de la economía ecológica, en el que encuentran diversos pensamientos, éticas, comportamientos y movilizaciones sociales que se abren al conocimiento de un gobierno de la naturaleza que tiene como objetivo generar ideas y proponer acciones que conlleven a un compromiso de paz con la misma (Pax Natura).[2]

- Un enfoque de cambio de paradigma de la globalización neoliberal hacia una solidaria que hagan supone cambiar actitudes, aptitudes y destrezas que hagan posible una nueva sociedad, capaz de invertir los principales paradigmas que se exponen en la Tabla 1.

2. Ferrate Felice L. 2011. Pax Natura: la búsqueda del desarrollo humano transnacional. Ed. Universidad de San Carlos de Guatemala

**Tabla 1. Globalización Neoliberal contra Globalización Solidaria**

| FRENTE A UNA GLOBALIZACIÓN: | RESPONDER CON UNA GLOBALIZACIÓN: |
|---|---|
| Economicista, individualista e indiferente, que busca sólo el bien de unos pocos. | Humanista, solidaria y fraterna, que quiera el bien de todo el planeta y sus habitantes. |
| Con un consumismo destructivo de la naturaleza. | Con una racionalidad que tenga en cuenta los límites de la naturaleza. |
| Pensada sólo en términos de mercado, donde domina el capital financiero y el lucro de unos pocos. | Pensada en términos de sociedad, priorizando el capital humano y el valor de uso sobre el valor de cambio. |
| Basada en la desigualdad, inequidad y exclusión. | Basada en la equidad, inclusión e igualdad de oportunidades de todos. |
| Dominada por el saber científico, saturada de información y conocimiento con gran desigualdad en su acceso. | Donde se escuchen todos los saberes, con prevalencia de la sabiduría y con acceso de todos a la información y el conocimiento. |
| Que mide el desarrollo por indicadores económicos y externalidades. | Que mide el desarrollo por indicadores ecológicos y de calidad de vida y bienestar para todos, diferenciándolo del crecimiento. |
| Pensamiento simplista. | Pensamiento dialéctico, sistémico y complejo. |
| Fundamentada en políticas impositivas, cultura única, dominada por unos pocos. | Fundamentada en el diálogo y gobierno de todos, respetando todas las tendencias y culturas. |
| Dominada por conflictos bélicos y una cultura de muerte. | Dominada por la paz y la armonía para todos y llena de esperanzas de vida. |
| De la irresponsabilidad. | De responsabilidad frente a la naturaleza, a la vida, a la historia, a sí mismo. |
| Que concibe un mundo especializado, sectorizado, dirigido y saturado de números, abstracciones y objetos. | Que concibe un mundo concreto, lleno de vida, relaciones e iniciativas, tratadas transdiciplinariamente. |
| Desprovista de justicia social y con un vacío espiritual, intelectual y anímico que paraliza a muchas personas y las hace dóciles y resignadas. | Guiada por principios éticos, bioéticos, valores y virtudes, utopías y esperanzas, que movilizan y dan sentido a una vida de justicia. |
| Que se ocupa sólo de los síntomas que deterioran al planeta y la humanidad, planteando acciones paliativas para cambiarlas. | Que se ocupa de las causas, proponiendo cambios de ideas y nuevos estilos de vida y mentalidades para cambiar el planeta. |

Fuente: Elaboración propia.

## Referencias bibliográficas

- Agenda Latinoamericana (2010): Antológica de 20 anos de Agenda Latinoamérica .www. agendalatinoamerica.org

- Agenda Latinoamérica (2010, 2011, 2012, 2013). www. agendalatinoamerica.org

- Agendas Mundial de Energía. (2009,2012). Perspectiva Mundial de la Energía. www.iea.org

- Bernard, Y, (1981) Diccionario Económico y. Financiero

- Brailkie P. (1996) Tomado de Serrano Herminia. Peligros Vulnerabilidad y desastre. Informe del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (2013)

- Cárdenas A. (2008). La economía ecológica como ciencia del desarrollo sostenible/. Universidad Autónoma de Madrid. España

- Castro Ruz F.. (1992). Mensaje de Fidel a la Conferencia de la Naciones sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Rio de Janeiro. Brasil

- Centro Memorial Martín Luther King.(2012) Numero especial sobre Cambio Climático Revista Caminos 63-64

- Common M., (2008). Introducción a la Economía Ecológica. Ed. Reverte

- Dannorritzer C. (2011). Tirar-Comprar. Documental Arte France-Televisión Española

- España O. Ética y ecología. (2009). Universidad de San Carlos de Guatemala

- Ferrate Felice L. (2011). Pax Natura: la búsqueda del desarrollo humano transnacional. Ed. Universidad de San Carlos de Guatemala

- Florencia Rodríguez M. (2009) Cuantificación aproximada de la deuda ecológica mineral con América Latina. Revista Calidad de vida. Univ. de Flores. Año I. No.3.Mexico

- Galeano Eduardo (2011) Las venas abiertas de America Latina. Editorial Ciencias Social

- García Prado Romel. (2012) Estrategias de producción sustentables de combustibles en Guatemala. Tesis de doctorado. Universidad Central de Las Villas. Cuba

- Global Footprint Network. (2006/2008/2010/2012). Informes Planeta vivo. www.footprintnetwork.org

- IPCC (2007)Grupo Internacional de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Suiza, 2007 www. ipcc.ch

- Leff E. 2008 La ecología política en América Latina: un campo en construcción. PNUMA. www.revistapolis.cl/5/leff.htm

- López Bastida E. (2008) Retos actuales de América Latina para alcanzar los objetivos de Milenio. Memorias del Evento Internacional Globalización y Problemas del desarrollo. La Habana Cuba

- López Bastida E.., (2010.) La Huella Ecológica. Caso de Estudio América Latina Memorias del XII Encuentro de Globalización y Problemas del Desarrollo. La Habana

- López Bastida E. (2012) Curso Internacional sobre Economía Ecológica.: Ejemplos de casos de América Latina. Editorial Ministerio de Educación Superior Cuba.

- López Bastida E (2013) Una mirada a América Latina desde la Economía Ecológica. Premio Único del Concurso Internacional Pensar a Contracorriente. Editorial Ciencias Sociales. Cuba.

- Morín E, Kern A.B, (1993). Tierra-Patria, Ed. Kairós. Barcelona

- OLADE. (2010). Estadísticas Energéticas de América Latina. www.olade.org

- Pich Madruga Ramón. (2004). Economía Mundial, energía y medio ambiente. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. Cuba.

- Pich Madruga Ramón. (compilador) (2011). Cambios climáticos: enfoques desde el Sur. Editorial casa Ruth

- Pich Madruga Ramón. (2013). Recursos Naturales, economía mundial y crisis ambiental Editorial Científico Técnica.. La Habana. Cuba

- PNUMA, (2010, 2011, 2012) Informes de los Objetivos del Milenio. www.pnuma.org

- PNUD. (2011, 2011,2012, 2013). Informe sobre Desarrollo Humano. www.pnud.org

- PNUD (2009) El cambio climatico y sus efectos en el desarrollo humano en Guatemala. Centro de Estudios Ambientales Universidad del Valle Guatemala

- Porto-Goncalves C. (2008) La globalización de la naturaleza y la naturaleza de la globalización. Premio Casas de las Américas en literatura brasileña

- Risk At. (1995) Traducido como: Vulnerabilidad - El entorno social, político y económico de los desastres. Piers Blaikie, Terry Cannon, Ian Davis, Ben Wisner. Primera edición

- Saar van H, (2008) Manual de economía ecológica Editorial Reverte

- Sarrukhan José (2008) Una visión ecológica sobre la ética ambiental. En ética y ecológica Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Guatemala

- Stern P. Informe Stern IV (2007). www.ipcc.ch

- Stigiltz Joseph. (2009) Hacer que la globalización funciones.. www.leolo.blogspirit.com

- Stiglitz Joseph E. Sen Amartya y Fitoussi Jean-Paul. (2010) MIS-Measuring Our Lives The New York Press

- Sociedades Bíblicas Unidas.( 1994). La Biblia de Estudio. Dios Habla Hoy.

# El matrimonio entre personas del mismo sexo y la discriminación

Tristán Melendreras Soto
Docente Facultad de Ciencias Económicas USAC

## Resumen

Este artículo es la segunda de parte del análisis que el autor realizó sobre algunos de los asuntos abordados por la XLIII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, efectuada en Antigua Guatemala del 4 al 6 de junio de 2013. En la primera parte se revisó uno de los temas torales de la citada reunión: la narcoactividad y las opciones de su abordaje. En esta segunda entrega se refiere a la homosexualidad, la discriminación, el aborto y su enfoque desde la doctrina constitucional guatemalteca.

## Palabras claves:

Homosexualidad, matrimonio, discriminación, aborto, derecho a la vida, tolerancia, intolerancia.

## Homosexual marriage and discrimination

## Summary

This article is the second part of the analysis the author did on some issues addressed by the XLIII General Assembly of the Organization of American States, held in Antigua Guatemala from June 4 to 6, 2013. In the first part a review was made on one of the main topics of the meeting mentioned: drug trafficking and the options to address it. In this second part homosexuality is referred, discrimination, abortion and its approach from the Guatemalan constitutional doctrine.

## Key words

Homosexuality, marriage, discrimination, abortion, right of life, tolerance, intolerance.

*La tolerancia es la educación como una de las formas de prevenir la intolerancia. Pone de manifiesto las semejanzas entre las personas y fomenta el sano respeto de las diferencias.*

*Ban Ki Moon*
*Secretario General de la ONU*

La homosexualidad es una orientación sexual afectiva, emocional, que se define arbitrariamente como la interacción o atracción sexual, entre individuos del mismo sexo.[1] Y a esta aparente desviación social se le debe tratar científicamente y no tan a la ligera como se hizo en la XLIII Asamblea General de la OEA.

1. En consulta hecha por el autor a la médica y cirujana, Cristina Calderón Melgar, manifestó estar de acuerdo en que el homosexual nace y no se hace, con las reservas de los prejuicios sociales que se puedan presentar en los individuos.

La palabra homosexual es un híbrido gramatical que significa igual y no creer que homo signifique hombre, o sea igualdad entre los seres humanos sin distinción de género. Hay términos que se le aplican, tales como gay, que significa alegre, o bien maricas. En Guatemala hay términos vulgares que no vale la pena anotar en el presente documento.

La homosexualidad ya se ha legalizado en varios países, entre estos se encuentran: Bélgica, España, Sudáfrica, Suecia, Portugal, Islandia, Nueva Zelanda, Canadá, Argentina y Uruguay y en varios estados de Estados Unidos. Esto es una forma de eliminar la hipocresía social y sobre todo, la discriminación.

Para las mujeres, la nominación es lesbiana o mujer homosexual, de acuerdo a lo dicho en el párrafo anterior. Pero gay es un término o adjetivo que identifica indistintamente a hombres y mujeres, como personas alegres, pero se quedó como una designación homosexual, tanto para hombres como para mujeres, por lo que se les llama homosexuales o gays indistintamente. A la homosexualidad se le ve, ordinariamente, como un pecado, y por lo tanto, como algo imperdonable, pero quienes así piensan, son aquellos que al negarse a perdonar, el aparente pecado, están rompiendo el puente por donde algún día tendrían que transitar.

Hasta las tres cuartas partes del siglo veinte se consideraba que la homosexualidad era una enfermedad. Fue en 1973 que esto desapareció, sin embargo la polémica al respecto persiste. El término se utilizó por primera vez en 1869 y quien lo popularizó fue Freijerr von Kafft Ebning, en 1886. En 1991, un estadounidense escribió un libro llamado *Una diferencia en la estructura hipotalámica entre hombres homosexuales y heterosexuales*.[2] En ese artículo se expuso de manera comprobada, que el hipotálamo es más pequeño en las mujeres que en los hombres, pero que en los homosexuales, el hipotálamo es alrededor del tamaño de las féminas, siendo lo importante lo que dice este autor, que el homosexualismo tiene una orientación biológica.

Esto es, que en el hombre el *hipotálamo* es 2.2 a 3 veces más grande que el de las mujeres, pero en los homosexuales se encuentran en medio de estos dos tamaños, del hombre y la mujer. ¡El homosexual nace, no se hace!, según la comprobación científica del neurólogo William Gilmer, de la Universidad de Houston.
El *hipotálamo* es una palabra que viene del griego *Ütto Ypo*, que significa cámara nupcial, dormitorio. Es muy importante cerebralmente y se sitúa debajo del *Tálamo*. Es la parte del cerebro más importante porque allí se localizan los comportamientos de las especies, y sus funciones son: regular la liberación de hormonas de la hipófisis, organiza conductas como las de la alimentación, ingesta de líquidos, el apareamiento o el acto sexual de las especies, entre ellas, el hombre, y la agresividad de las mismas.

David Swab señala que en la orientación sexual intervienen factores como circuitos neuronales, genéticos y hormonales. También se dice que determinados medicamentos que se ingieren en los primeros seis (6) meses de la gestación del ser humano, pueden influir en la configuración hipotalámica. Aunque ha habido médicos que consideran a la homosexualidad como una enfermedad degenerativa, hay otros que la defienden y entre ellos se encuentra Otto Rank, quien respaldó a Sigmund Freud en 1921.

Freud, creador del psicoanálisis, indicó que la homosexualidad no es un vicio ni una degeneración y que no debe clasificarse como una enfermedad, o sea, una persona nace con esa disposición respecto al género. Para 1974, la Asociación Estadounidense de Psiquiatría, retiro la homosexualidad del listado de enfermedades.

2. Se trata del neurólogo Simon Le Vay.

La Teoría de Queer dice que la homosexualidad es una construcción social; otro, Rougharden, afirma que es una selección social, refiriéndose a los peces con varios tipos de machos que cambian de sexo y mamíferos que tienen órganos reproductores masculinos y femeninos. Señala que la tipificación de homosexual, transexual y hermafrodita son variaciones que se integran en la variación. Y es verdad, el hermafroditismo se ve con claridad en ciertos peces, como también en las plantas que se reproducen así mismos.[3]

Ya para 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó a los homosexuales de la estadística internacional de enfermedades y otros problemas de salud.

La discusión continúa en los momentos actuales, tanto es así que los miembros participantes en la XLIII Asamblea General de la OEA, en particular Guatemala, expresó su reserva al tema, manifestando no estar de acuerdo con la unión legal de personas con el mismo sexo.

En este caso particular, el Presidente de la República de Guatemala, general Otto Pérez Molina no está calificado para dar una opinión de esta naturaleza, pues el tema es complejo y no de decisiones legales, ni militares y menos aún, religiosas, como se manifestara en ese entonces, pues la opinión de los militares y los cristianos, ya sean católicos o evangélicos, es la misma: se ajustan al dogma, tal y como se dio en las conclusiones de la XLIII Asamblea de la OEA.

Aquí cabe lo referente a la tolerancia y la intolerancia que se presenta en Guatemala respecto a los indios, los jóvenes, los ancianos, los homosexuales, los trans, los religiosos, los que sustentan una ideología distinta, sin tomar en cuenta que, cuando se pretende que todos piensen de la misma manera, se vuelve un delito, y aquellos que discriminan a quienes no tienen fortunas ni riquezas, o a los que si las tienen, aún a sabiendas de las malas artes para obtener las ganancias.

3. Y dentro de las mentiras del capitalismo se encuentra también el hermafroditismo del dinero, que se reproduce asimismo sin tomar en cuenta que el crecimiento se debe a la tasa de interés.

**Constitución Política de la República de Guatemala**

**CAPÍTULO II.**
**DERECHOS SOCIALES.**
**SECCIÓN PRIMERA.**
**FAMILIA.**

Se da por sentado que el matrimonio es entre hombre y mujer, pero en el **Artículo 48. Unión de hecho.** ***El Estado reconoce la unión de hecho y la ley preceptuará todo lo relativo a la misma.*** Aquí se requiere de una opinión legal dado la ley que preceptúa al respecto.

**Artículo 49. Matrimonio. El matrimonio podrá ser autorizado por los alcaldes, concejales, notarios en ejercicio y ministros de culto facultados por la autoridad administrativa correspondiente.** Aquí continúa tácito o sobreentendida la unión entre hombre y mujer, pero al leerlo se observa indiferencia, a no ser lo implícito mencionado, por lo que la interpretación debe ser legal.

Pero también, en:

**TÍTULO II.**
**DERECHOS HUMANOS.**
**CAPÍTULO I. DERECHOS INDIVIDUALES.**

***Artículo 4. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades, ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.***

## Tolerancia-intolerancia

**Intolerancia.** Francis Assisi Chullikatt, representante de la Santa Sede en la OEA, aseveró: *Apoyamos la decisión de no firmar dichos documentos que respaldan la unión de personas de un mismo sexo.*[4] Pues es una opinión muy generalizada, como se dijo anteriormente, de los militares, cristianos y practicantes de otras religiones o cultos.

**Con tolerancia**. No obstante, Johanna Ramírez representante de la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans, señaló *Es una discriminación la que sufren los individuos en los distintos países que rechazan a quienes desean unirse en matrimonio.*[5]

**Con tolerancia.** Roberto Menéndez, consultor independiente de salud sexual, dijo: *La decisión es contradictoria. Pareciera que Guatemala teme dejar la puerta abierta a derechos reclamados por grupos a favor de la diversidad sexual.*[6] El autor de este trabajo agrega que Guatemala niega tratar múltiples derechos reclamados a favor de los desposeídos económicamente. Es, pues, esto, una introducción al tema de la discriminación que también Guatemala se niega a tratar, por ser este un tema que abarca ampliamente a la economía política del país.

**Intolerancia.** Larissa Ríos, representante de Provida y Profamilia de Guatemala, afirmó: *El matrimonio debe ser entre un hombre y una mujer, no apoyamos que sea entre personas de un mismo sexo.*[7] La verdad aquí es que no es necesario que las personas homosexuales se unan en matrimonio religioso, simplemente lo pueden hacer de común acuerdo y eso no los condena a nada, y sin la sanción social, pues cuando la Constitución Política de la República de Guatemala (artículo 4 constitucional), se expresa sobre el matrimonio, no deja abierto este espacio, pero si debe legislarse, pues tanto personas heterosexuales, como homosexuales y trans, son ciudadanos que están amparados por nuestra Carta Magna.

¡Nadie reconoció o nunca supo de las palabras del señor Ban Ki Moon, Secretario General de las Naciones Unidas y menos aún las del Papa Francisco, palabras que más adelante se anotan!

4. elPeriódico. LOS TEMAS A DISCUSIÓN EN LA OEA. Página 6
5. elPeriódico. Los Temas a Discusión en a OEA. Página 6.
6. Ibidem.

7. Ibid.

## Los trans

Aquí se habló de Trans, pero veamos qué significa esto. Las actividades transgénero, son de personas que usan vestimenta socialmente asignada al género opuesto, lo que no quiere decir que esta persona sea necesariamente homosexual. La realidad es que es un transexual que quiere ser identificado como el género opuesto al que él posee, y trata de esta manera de encontrar su identidad. De esta forma se dan distintos tipos de orientación:

1 Orientación asexual;
2 Orientación por entretenimiento, en el cine, el teatro, televisión, etcétera;
3 Orientación por transformismo o de cambiar de forma de ser, pero no necesariamente de sexo;
4 Orientación por adaptación social, puede ser que su inclinación por vestir de manera diferente la sociedad lo critique o rechace del círculo de amistades;
5 Orientación por fetichismo, lo que significa una creencia que se puede practicar, sea cultural, religiosa, etcétera.

Se les dice transvertidos o trasvestidos, pero se debe señalar que en las denominaciones hay diferencias, pues el transvertido puede tener una desavenencia entre identidades; el trasvesti existe en el género y los papeles sociales asignados. Un hombre o una mujer se pueden vestir con prendas del sexo opuesto y entre estos se han encontrado padres de familias honorables y responsables, sin incluir a la familia, pues en el medio social de cualquier país hay marginación a este tipo de actividades, es decir, intolerancia o discriminación.

Pero el término original es trasvesti, creado por el doctor Magnus Hirchfelad en 1919, que es un deseo erótico por disfrazarse, pero a la vez puede ser un impulso social que lleve a esa determinación, pero no sexual, tal es el caso de la Papisa Juana, que fungió como Papa en el Vaticano o Papa Benedicto III o Papa Juan VIII, en el siglo IX d de n e. En lo militar, Juana de Arco (siglo XIV) que se disfrazó de hombre para dirigir al ejército francés y finalmente murió en la pira por orden de la iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Asimismo, por la superación intelectual, como sucedió con Sor Juan Inés de la Cruz que se disfrazó de hombre para poder ir a la Universidad, pues en ese entonces a las mujeres se les negaba la educación superior y el voto.[8]

8. Este se conquistó a principios del siglo XX en Estados Unidos y en Guatemala en 1945

Nótese cómo abiertamente hay una gran diferencia entre los homosexuales y los trans, pues éstos no necesariamente responden al sexo, aunque se mencione o se considere lo erótico en la actividad, pues solo se puede quedar en eso e incluso alterar hormonalmente la actividad que pueda conducir al orgasmo, como ha sucedido con personas que se hacen un *peeling*, o embellecimiento facial y corporal, que pueden tener una reacción orgásmica, sin que sean homosexuales.[9]

## La intersexualidad. ¿Podría ser el tercer sexo (X)?

Como señala la doctora Cristina Calderón Melgar, la homosexualidad no es ni una enfermedad, menos una desviación social. Puede darse esta última, si es forzada por las circunstancias, como puede ser una violación sexual, lo que puede provocar otros desarreglos en la mente de hombre y mujeres, como los asesinos en serie, los cleptómanos, los bulímicos, etcétera, o como sucede en determinadas organizaciones secretas, en las cárceles, incluso en internados escolares, en monasterios de mojes y monjas, el ejército, o bien, en guerra.

Existe otra forma que se debe incluir en *la homosexualidad* y se trata de la intersexualidad que es la discrepancia entre sexo cromosómico (XY mujeres/XX hombres) de gónadas, o sea de testículos y ovarios; genitales: pene/vagina; que son características genéticas y fenotípicas de hombres y mujeres y pertenecen a un tercer sexo, el X, afirman los alemanes.

A este tipo de personas, las *intersexuales*, también se les llama *hermafroditas*, y según el autor, esta es una apreciación equivocada, pues el hermafroditismo es una etapa de la evolución de las especies, como se dijo anteriormente, pues se da en especies de peces y plantas, y son aquellas que se engendran asimismo, mientras que de un intersexual no se ha sabido que se haya engendrado

9. No obstante, puede suceder. Hay ejemplos de esto, como el caso de una dama que se hizo el *peeling* en entrepiernas y consiguió un orgasmo, siendo ella un ama de casa no homosexual, conformando toda una familia, en un hogar normal. Para dejarlo claro, se debe decir que un *peeling* es una exfoliación cutánea para remover células muertas, o bien para remover bellos faciales, en la espalda, el cuello, brazos, manos, axilas y en entrepiernas, lo que se ha puesto muy en moda, entre mujeres y hombres sin que sean gays, para poder vestir trajes de baño del momento. La exfoliación puede ser tanto para hombres como para mujeres y son variadas:
1 Mecánica:
2 Abrasión con láser;
3 Scrub. Que se efectúa con bolitas sintéticas que eliminan células muertas;
4 Gommage que es una crema pastosa o gel líquido que se pega a la piel y que una vez seco, arranca las células muertas o bien los bellos que no se desean en el cuerpo.

asimismo. En verdad, ¡la *intersexualidad* es un desorden del desorden de los sexos![10]

En la *intersexualidad* se dan distintos grados de la misma y son los siguientes:

1. El grado de genitales ambiguos;
2. La cliptoromegalia (de clítoris grande);
3. La fusión de los labios genitales, lo que da una apariencia inusual de retraso de la pubertad;
4. Aparentes testículos no descendidos que podrían ser ovarios;
5. Masas inguinales que pueden ser testículos.

Las personas intersexuales podrían representar un tercer género, pero hay discusión con respecto a esto, pues la representación científica podría ser una X, como lo son las XY para los hombres y XX para las mujeres. Mientras que la X indicaría un sexo no definido, tal y como se los está proponiendo en Alemania y que el 1° de noviembre de 2013 entrará en vigor esta ley, que comienza con la indefinición y luego probablemente entrará al tercer género, que por el momento no es aceptado socialmente.
En lo poco que el autor ha investigado para tratar el tema de la homosexualidad en este corto espacio, se necesitan estudios elevados o especializados en el tema en cuestión, para poder concluir en la inclusión de la homosexualidad, o bien para eliminarla de la discriminación, como se da en los momentos actuales.

En lo que se debe estar de acuerdo es que tanto los homosexuales como las trans y los intersexuales son seres humanos con sus defectos, pero en muchos casos con capacidades fuera de lo común, que la sociedad de tomar en cuenta, de manera que sean incorporados a la sociedad, no merecen ser excluidos socialmente.

Es decir, rescatar de ellos sus capacidades para incluirlos en la productividad social de la fuerza de trabajo y esto si generaría desarrollo. La exclusión social es perniciosa, es un prejuicio que puede conllevar a la confrontación, como se aprecia en manifestaciones gays en algunos países, pues estos son los que dan la cara, pero hay tantos ocultos de

10. El hermafroditismo se ha utilizado abusivamente, tanto en los sexual, como en la economía política *burguesa, particularmente, en la teoría monetaria, que señala que el dinero se incrementa asimismo, pero no toma* en cuenta la adición de la tasa de interés, que es parte de la explotación de la fuerza de trabajo. Estas son teorías eufemísticas, sin bases científicas a la realidad social, económica y política, aunque sí, técnicas en el capitalismo y que solo ahí se pueden usar, no son históricas, ni sociales, objetivas, aunque si comprobables, por el abuso que de las matemáticas y de las malas estadísticas que se hace en ellas, sin que lo señalado permita su cientificidad.

la sociedad por la marginación social, que los avergüenza. En Guatemala ha habido casos de asesinatos de trasvestis y transvestis y quizás, de intersexuales.

También puede darse el rescate, si es que existe un trauma por lo vivido: mal trato familiar, violación sexual familiar, callejera o de reclutamiento y de detención, y otros casos que incluso pueden llevar al suicidio, se debe efectuar entre las personas que se ven obligadas a tener sexo con el mismo sexo, como en los ejemplos anteriores.

La homosexualidad **no** debe ser tratada con desprecio, pues entre estas personas las hay con una inteligencia superior a lo normal, y eso se necesita para el desarrollo de una nación, pues hay muchos homosexuales que son profesionales o que tienen educación media o bien una profesión, como el caso de los modistos de la alta costura en los países del mundo del *Jet Set.* Ha habido actores y actrices que los son, y que se han ganado un prestigio reputado, hay médicos, abogados, economistas, ingenieros, arquitectos, etcétera y políticos que no lo dicen abiertamente debido a la marginación de que son objeto.

Y por esa marginación es que el mundo homosexual en la mayor parte de las veces está sumergido en los círculos sociales estereotipados, sórdidos y se da normalmente en bares, cantinas, discotecas, prostíbulos y antros prohibidos. Por eso mismo, es necesario rescatar a estas personas a fin de incorporarlos a la sociedad y a la economía de los países, para redimir a estos antros de vicio. Ese ambiente corrompe y esto hay que evitar.

Por lo dicho anteriormente, se puede afirmar que hay cuatro orígenes de la homosexualidad:

**El primero,** puede ser aquel que fue forzado a tener sexo con personas del mismo sexo, como sucede en cárceles, monasterios, internados, cuarteles, barriadas y en tiempos de guerra; pero también las hay como formas de iniciación a un grupo delincuencial, religioso y hasta universitario.[11]

**Segundo,** puede ser hormonal –testosterona y progesterona-, las variaciones de hormonas entre hombres y mujeres en cuanto a los grados de éstas, sean masculinas o femeninas.

11. Por ejemplo en la Universidad de Yale, Estados Unidos, existe una organización denominada huesos y calavera, que para integrarla se requiere del cumplimento de ciertos ritos y confesiones íntimas, como la sexualidad matrimonial y picardías entre hombres y mujeres, que tienen obligadamente que masturbarse en presencia del grupo que está practicando la iniciación. A esta organización pertenece George W, Bush, ex presidente de ese país norteamericano.

Un hombre puede tener más progesterona que testosterona, que su producto glandular y viceversa, entre las mujeres.

**El tercero** es de orden genético o por descendencia. Esto no requiere explicación.

**Y el cuarto,** es la intersexualidad que ya mencionamos en los últimos párrafos.

El trato a estos cuatro aspectos humanos no debe ser con la marginación o la fuerza, sino debe hacerse social, médica y económicamente. Sin embargo, hay profesionales de la medicina, sociales y otras ramas de la ciencia que puedan tener objeción a lo expuesto, por lo que se sugiere que se hagan los estudios necesarios a efecto de comprobar si lo expuesto en este documento es real o no. El autor se queda esperando la crítica constructiva.

Las preguntas por hacer en este tema son ¿hubo entre los representantes de la XLIII Asamblea General de la OEA algunos o alguien que tuviera el conocimiento suficiente para poder decidir sobre este tema? ¿Y los demás? ¿Otto Pérez Molina, Presidente actual de Guatemala tiene esa capacidad? ¡No, ninguno! Y si los hubo debió haber sido uno, o dos (*una golondrina no hace verano*) y nada más de los 34 representantes.

Pero por los resultados y el miserable tiempo (tres días) que se le dio al tratamiento de estos serios temas, se hace imposible considerar que hubo buenas intenciones al respecto. Fue una reunión eminentemente política antes que económica y social, y sin el interés de resolver tan acuciantes problemas sociales que no se terminarán sin la atención del Estado en todas las instancias del mismo.

## La discriminación como tal

La discriminación se puede llevar a cabo en la selección de elementos o sustancias que se necesitan para el desarrollo de la vida, como es el caso de los granos básicos y de otros alimentos. Asimismo, se da una discriminación en los procesos evolutivos de las plantas y los animales, entre ellos el hombre.

Pero desde el punto social es la subestimación que un ser humano aplica a otro, con fines a dominarlo social y económicamente.

Se pueden discriminar objetos, acciones sociales, preguntas por hacer en una encuesta. Se discriminan alimentos, sustancias nocivas para el organismo y se eligen aquellas que lo benefician. La discriminación es una relación dialéctica

en la que se dan las tres leyes del desarrollo: El cambio de lo cuantitativo a lo cualitativo; la lucha de contrarios; y, la negación de la negación, cuando de desarrollo se trata, pero puede adherirse a lo opuesto con la discriminación o marginación por conveniencia.

Sin embargo, la indiferencia o ignorancia de los representantes en esta Asamblea, Guatemala, presentó dos reservas, sobre la homosexualidad y el racismo, por el desacuerdo en el apoyo a la legalización del aborto,[12] lo cual no es, ni más ni menos, que el rechazo a tratar la discriminación que económicamente genera altas ganancias a los que la practican en sus empresas agrícolas, industriales y comerciales, ya que un trabajador discriminado o subestimado es una persona sometida, y con disposición a aceptar un pago por debajo de lo que le corresponde, pues científicamente se ha demostrado que las fortunas son el resultado de los bajos salarios, como lo afirmaron William Petty, Adam Smith, David Ricardo y Karl Marx en sus correspondientes observaciones y obras.

Sin embargo existe una discriminación entre adolescentes, pero también se da en adultos, como lo es el *bullying* que se practica en la infancia, como los últimos acontecimientos que se dan en las escuelas con secuelas fatales, lo cual no es ni más ni menos, que los ejemplos en el hogar, aunque se diga lo contrario.

El machismo al extremo practicado en los hogares, en donde el hombre impone su hombría a la esposa e hijos, aún en cosas que solo atañe a la feminidad. En las escuelas, esta situación se expresa cuando se encuentra a un compañero tímido, o bien vestido, o de apariencia social diferente que lo hacen sumiso por medio de bromas pesadas y hasta golpes, sobre todo aquellas que atentan en contra de virilidad o bien de la sexualidad de la niña. El *bullying* ha conducido al suicidio.

Recientemente, en noticias de prensa, hemos sabido de niños guatemaltecos que se han suicidado, ante la desesperación de la no o poca atención de sus maestros o maestras, quienes a lo mejor, son víctimas del machismo. Obsérvese la necesidad de atender la discriminación desde la infancia, para que después no haya lamentaciones familiares y sociales, lo más seguro en un momento determinado, como al que está llegando Guatemala.

En fin, se pueden discriminar objetos, como una mera forma de selección, pero lo intolerable es la discriminación por sexo, por etnia, por clase y más.

12. elPeriódico, 8 de junio de 2013. página 6.

Se puede señalar que la discriminación social es una distinción de clase, exclusión o restricción de origen étnico o etnocéntrico, nacional, por edad, talla corporal, por discapacidad, condición social o de clase, por edad, económica o por pobreza, de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones ideológicas y políticas, por preferencias sexuales, estado civil, etcétera. La discriminación es una segregación que elimina la igualdad entre hombre-mujer y para el efecto se escuda en estereotipos y prejuicios sociales.

Se puede decir que la discriminación es la intolerancia de la tolerancia que se señala en la cita de Ban Ki Moon. Sudáfrica, por ejemplo, fue un país que sufrió un *aparteheid* de consideración y el político Nelson Mandela es quien corrigió sustancialmente, no del todo, esta desvinculación social. Estados Unidos discriminó abiertamente a los afroamericanos hasta 1960, que fue atenuado por aquel gran hombre y negro, que tuvo un ***sueño***, el de Martin Luther King, lo que logró cambios en ese país.

Se ha discriminado a los asiáticos, a los indios en América, como los mayas de Guatemala, que a la fecha siguen siendo discriminados; a los incas que están en parecidas circunstancias que los guatemaltecos, a los aymaras en Bolivia y en Chile, Venezuela y Argentina, lugares invadidos por españoles. De igual manera se han discriminado religiones y éstas a los que no las practican, como la pugna entre fascistas y judíos, cristianos y musulmanes como está sucediendo en Siria, Irán, Irak, Yemén El Congo y otros países africanos, etcétera.

Pero volviendo al tema de la homosexualidad, el Papa Francisco dijo: *Si una persona es gay, busca a Dios y tiene buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarlo?* [13] Lo cual es ya una opinión de la institución que representa, la que siempre se ha regido como opositora de la homosexualidad y de otras actividades sociales. Parece ser que llegó, por fin, un hombre religioso a regir los destinos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, no así los evangelistas o protestantes, los neopentecostales en particular. La opinión papal puede aplicarse a la discriminación, pues nadie es quien para juzgar a un hombre o mujer, homosexual, negro, indio, chino, musulmán, cristiano, judío, pues basta y sobra la buena voluntad para mantener con estos y ellos con nosotros, la convivencia armónica y social.

En este sentido, en el diario Siglo 21 página 2, fechado el 04 de agosto de 2013[14], se presentan dos entrevistas.

13. Ibidem. Página 3, de la misma fecha.
14. Siglo.21, fecha indicada.

Por un lado está la que se hace al médico y cirujano, Eduardo Carrera, que durante 10 años ha sido director del Movimiento Educando para Vivir Mejor quien señala que "no hay respaldo científico que compruebe que es por deficiencia física, genética o anatómica. Esto es algo que se adquiere como una conducta fuera de lo normal. Porque en ningún momento va a ser algo natural".[15]

Este médico señala que el homosexualismo y la diversidad sexual son conductas antinaturales que han sido aprendidas, ya sea por moda o por una situación traumática en la niñez, en gran parte por la poca o nula presencia paternal o maternal en la vida de los infantes. Pero además, este profesional tiene un pensamiento conservador,[16] según la entrevista que le hiciera el mismo Siglo 21, del 04 de agosto de 2013.

No obstante, se da la respuesta mesurada al pensamiento del médico, con la señora Alma Chacón, quien es Coordinadora de Programas en la Organización de Mujeres Tierra Viva, quien indica que la sociedad guatemalteca se considera, por la fuerza, a ser heterosexual y dice: "La diversidad sexual es parte de la diversidad del país y creo que deberíamos verlo como una riqueza más que como una debilidad o como algo antinatural".

Eso es lo que tiene que ir cambiando a nuestra sociedad; por otro lado está la religión tradicional, no así la afirmación del Papa Francisco, quien dio una gran paso en términos de tolerancia y dejó sentada una opinión que siglos atrás no se habría presentado.

Es decir, el tema es controversial, pero no por eso es suficiente como para condenar a la homosexualidad y a personas con diferencias físicas y mentales a las de nosotros, pues esta debe ser estudiada científica y socialmente, a efecto de que los resultados sean positivos para el país. Guatemala necesita de todos los ciudadanos para el desarrollo económico, social y político.

Este párrafo nos obliga a referirnos al género y al sexo. Ambas categorías al enfrentarse generan una relación desigual de poder en hombres y mujeres, lo que implica una distribución inequitativa de conocimientos, propiedad e ingresos, responsabilidades y derechos.

El sexo tiene la peculiaridad de diferenciar a los hombres de las mujeres desde el punto de vista biológico. En tanto que el

15. elPeríodico. Página 2 de la misma fecha.
16. Edición citada.

género es la construcción del sexo socialmente,[17] y la relación sexo/género actual es la que se ha descrito en este párrafo.

Esta desigualdad del poder involucra a clases sociales, edades, sexos, etnias, de manera que esta discrepancia se cruza con las diferencias sociales, situación que se plantea en cualquier relación social y de aquí la necesidad de plantear una relación equitativa entre sexo y género, lo cual evitaría la discriminación.

Pero el tema a tratar es el homosexualismo y en este caso, la relación sexo/género tiene que llevarse a cabo al rol homosexual que desempeñe la pareja. Si esta relación es entre un hombre como testosterona normal con otro que lo que tiene es más progesterona que testosterona, se debe llevar a cabo con equidad.

Si la relación es entre un hombre normal y otro que tiene diferencias biológicas, el orden de la analogía debe ser igual. Pero la relación de un hombre con un intersexual, el autor no se atreve a dar una opinión, por ser la intersexualidad algo totalmente diferente a lo hormonal.

17. Género Temático (varios autores). A propósito del género I. Propuesta metodológica. Páginas 13 y 14.

Lo que sí es verdad es que tanto a hombres como mujeres, de edades distintas y profesiones diversas, debe dárseles un trato ético y *equitativo, democrático, justo, de respeto a los derechos humanos, a las diferencias, a la preferencia sexual, al desarrollo de identidades humanas basadas en sentimientos positivos*,[18] que elimine las diferencias actualmente existentes en este sentido.

## El aborto

El aborto puede ser una reacción natural del cuerpo o bien, ser provocado. En estas dos aseveraciones se pueden dar variadas razones, tales como la intolerancia del cuerpo para aceptar la gestación o bien simplemente, por la ingesta de un medicamento que lo puede provocar,[19] sea voluntario o involuntario y no solo por razones biológicas, sino de orden social.

18. Op. Cit. página 16.
19. Mundialmente, hace años, se dio el caso de un medicamento, la Talidomina, que al ingerirse provocó cambios en el desarrollo fetal de las embarazadas, el cual tuvo que ser prohibido y a la fecha, aún hay personas vivas que nacieron con defectos.

Sin embargo, la Constitución Política de la República de Guatemala señala:

TÍTULO I
LA PERSONA HUMANA, FINES Y DEBERES DEL ESTADO
CAPÍTULO ÚNICO

**Artículo 2. Deberes del Estado.** Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Solo este artículo ya prohíbe el aborto, pues el Estado está en la obligación de garantizar la vida, pero también, el desarrollo integral a la persona humana, lo cual es un contra sentido, pues hay embarazos en los que se puede detectar anomalías fetales que pueden conducir a un ser humano imposibilitado presencial o mentalmente.

Estos casos no permiten la justicia, la seguridad ni la paz proclamadas en el este artículo, pues no existe un asilo o institución que atienda a personas nacidas con defectos, a no ser la sordera y ceguera.

De igual manera, puede presentarse casos de embarazos no deseados, por ejemplo, la violación de varios hombres a una mujer, como sucedió recientemente con una banda de malhechores que asaltaban vehículos conducidos por mujeres a las que perseguían para violarlas. O el caso denunciado en el juicio por genocidio en contra del general Efraín Ríos Montt, en el que una mejer Ixil testificó que fue capturada por soldados del ejército nacional y fue violada por veinte de ellos.

En casos como estos se puede dar un embarazo en el que la víctima no sabe quién es el padre, pero tanto la violenta acción como el número personas involucradas, así como las reiteradas oportunidades en que se dé la falta de hombría de los agresores, debe ser tipificada legalmente y permitir el aborto. En El Salvador se presentó el año pasado (2012) un caso en el que, al darse el alumbramiento, las posibilidades de mantener la vida de la madre eran casi nulas y se dio un juicio, en el que la iglesia condenó la petición del aborto y se ganó el caso. No obstante, la ley lo prohíbe.

Constitución Política de la República de Guatemala

TÍTULO II
DERECHOS HUMANOS,
CAPÍTULO I
DERECHOS INDIVIDUALES

**Artículo 3.** Derecho a la vida. El Estado garantiza y Protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

El aborto es una acción que se encuadra en estos artículos, pero se contradice, también, cuando señala en el Artículo 2 que se refiere a la justicia y a la libertad. Como puede suceder con el aborto, sobre todo los embarazos no deseados, por una serie de circunstancias: por herencia, violación, las que podrían ser las razones genéricas a contemplar, pero que de ellas se deriva una serie de acciones.

En el caso de la herencia, se encuentran enfermedades, como la diabetes, que puede ser transmitida de una generación a otra, pero se puede controlar y mantener, a lo largo de la enfermedad una vida aceptablemente humana y normal; el lupus, que es una enfermedad degenerativa, que con el paso del tiempo transforma al deterioro una persona, sea mental o físicamente; la locura, es otra forma de transmitirse por defectos celulares en el cerebro y que una u otra forma se transmite en los genes, como la esquizofrenia, por señalar algo-

O bien, personas que crecen físicamente normales, pero con una mentalidad infantil; el caso del consumo de medicamentos que pueden provocar en el feto deformaciones, dándose un producto deforme o en discordia a la presentación humana; se puede dar un embarazo por transmisión del VIH, en el que el producto adquiere una enfermedad incurable, y se da una largo etcétera.

Si se detecta oportunamente un embarazo con estas características, ¿procede o no el aborto? Estas son formas de regulación de la ley para efectuar una verdadera protección en justicia y desarrollo integral, según el artículo 2, de nuestra Carta Magna.

En el caso de las violaciones, hay mujeres que han sufrido abusos sexuales por parte de su padre y/o de sus tíos,

hermanos, hermanos y primos, siempre familia cercana. Las hay por violencia matrimonial, por violencia de grupos, como el caso de las personas capturadas por los asaltos y violaciones a mujeres y que por el momento se encuentran encarcelados enfrentando el juicio correspondiente, las que se sucedieron en los 36 años de represión en Guatemala, y otros, como los embarazos por prostitución, etcétera.

En general, se trata de embarazos no deseados, por violentos e injustos. Aquí se vuelve al desarrollo integral de la persona humana según nuestra Ley Madre, pues puede darse un alumbramiento de un niño o niña que sea mal tratado o desprotegido, por la madre o el resto de la familia.

Sin embargo, consultando con el Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Roberto Andrés Melendreras Villacorta, señalaba que cuando se entabla un juicio de esta naturaleza, se da un tiempo mínimo de nueve (9) meses y en tanto corre el tiempo, el embarazo alcanza su plenitud y se da el alumbramiento antes de llegar a una conclusión legal. Hay situaciones en donde el aborto debe practicarse por necesidad, justicia y desarrollo integral, acorde a los dictados de la Constitución Política de la República de Guatemala y en tiempo corto en el que sea permisible el aborto. De aquí la importancia del Estado laico.

¡Se debe legislar sobre el aborto, cuando aún es tiempo y se ha comprobado fehacientemente el daño al feto y a la mujer! Esto es impostergable, la sociedad no necesariamente debe ser una Esparta, pero si se debe buscar la salud individual, de la familia y la sociedad en general.

## Comentario final

Los temas tratados en la XLIII Asamblea General de la OEA son complejos y delicados, desde la despenalización de las drogas, hasta el aborto, pasando por el matrimonio homosexual y la discriminación. Tales asuntos conllevan una complejidad que, sinceramente, no pueden ser objeto de acuerdos entre presidentes o simples representantes, y menos, en un tiempo tan restringido, como los tres días que se le dieron a la Asamblea referida.

En este ensayo, que ocupa tan pocas páginas, se puede notar la complejidad social, moral, científica y humana de tales temas, que si se quiere alcanzar el desarrollo económico, social y político de Guatemala con posiciones de clase, de poder, religiosas, etcétera, no se podrá llegar a ninguna parte. Son casos infamantes y ocultos muchas veces, lo cual puede llegar a descomponer a la sociedad, por la sordidez en que se cae y luego se mueven.

Este tipo de reuniones, en las que debe haber científicos especialistas en los temas, y no políticos que no aportan nada concreto, son más formas lujosas y costosas de distraer a los ciudadanos, que con sus impuestos hacen efectivas estas farsas, que deben resolver problemas sociales, económicos y políticos y no simplemente de clase.

## Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente (2012) *Constitución Política de la República de Guatemala*, edición actualizada.

- elPeriódico. Guatemala. Ediciones del 4, 6, y 9 de junio de 2013.

- Siglo 21. Guatemala. Edición del 8 de junio de 2013.

- Prensa Libre. Edición del 26 de agosto de 2013

- Grupo Temático de Género. (1997) A propósito de género I, Propuesta Metodológica. Lima.

- Academia de Ciencias de la URSS. (1996) *Manual de Economía Política. 3ª*. Edición. Traducción de Wenceslao Roces. México. Editorial Grijalbo, S. A.

- Entrevista con la Médica y Cirujana, Cristina Calderón Melgar.

- Entrevista con el Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Roberto Andrés Melendreras Villacorta.

# Cooperación en Microcuencas fronterizas de Guatemala y México

César Eduardo Ordoñez*
Docente Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos,
División de Postgrado, Centro Universitario de Occidente CUNOC

## Resumen

Se exponen resultados de investigación sobre el papel que desempeñan para los modos de vida de familias campesinas minifundistas guatemaltecas, localizadas en comunidades de microcuencas altas de ríos fronterizos de Guatemala, las relaciones económicas que sus habitantes realizan con territorios vecinos mexicanos, a la vez se establecen efectos actuales y potencialidades para el manejo de las microcuencas.

Los resultados sugieren tomar en cuenta, en las relaciones económicas de ambos países, posibilidades para estimular procesos de integración fronteriza a escala de las regiones vecinas, que unen las cuencas hidrográficas internacionales. Es posible conformar modalidades de cooperación en donde se impulsen relaciones económicas transfronterizas y conservación de los recursos naturales, principalmente el agua. Lo anterior en base a las complementariedades económicas regionales que, potencialmente, incentivarán el manejo de las microcuencas de montaña situadas a más de 2000 metros en el territorio guatemalteco, con beneficio para las regiones vecinas del lado mexicano, aguas abajo.

## Palabras claves:

Microcuencas, fronteras, regiones, hidrógráficas, agua.

## Cooperation Microcuencas Guatemala and Mexico border

## Abstract

The results of research are shown, role they play in the livelihoods of smallholder Guatemalan farm family communities, located in high altitude river watersheds Guatemalan border, the economic relations that its inhabitants make with Mexican in the neighboring territories ,at the same time, establish current and potential effects to manage watersheds .

The results suggest considering economic relations of the two countries, the possibilities to stimulate border integration processes at neighboring regions , joining the international river basins. It is then possible to form cooperative arrangements where cross-border economic relations and promote conservation of natural resources, especially water. This based on regional economic complementarities, potentially incentivize the management of mountain watersheds located more than 2000 meters in Guatemalan territory, with neighboring regions benefit the Mexican side downstream.

## Keywords

Microcuencas, border, regions, joining, water.

* Investigador visitante el Colegio de la Frontera Sur México, Unidad Tapachula, Chiapas, México

## Introducción

Las preguntas que guían este escrito son las siguientes ¿Qué relaciones económicas realiza la población rural localizada en las microcuencas de ríos fronterizos entre Guatemala y México? ¿Qué incentivos proveen para sus modos de vida y el manejo de las microcuencas?

A la vez se presenta una somera caracterización de dichos territorios y propuestas de utilidad para el proceso de integración fronteriza y futuros acuerdos de aguas internacionales entre países y regiones vecinas. Presenta resultados de una investigación realizada en microcuencas altas de los ríos fronterizos, Suchiate y Coatán, del departamento San Marcos.

La investigación fue parte del macroproyecto "Innovación socioambiental para el desarrollo en áreas de alta pobreza y biodiversidad en la frontera sur de México", apoyado por el mexicano Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y realizado por investigadores del Colegio de la Frontera Sur y otras instituciones académicas, en el período 2010-2012.

La integración fronteriza

> "es el conjunto de procesos que incrementan las relaciones económicas, sociales y culturales entre regiones fronterizas en función de la reproducción de la economía y de la sociedad regional. Es una modalidad de integración a escalas meso y micro, en las que es posible crear formas de cooperación sinérgica, con la finalidad de incrementar la competitividad internacional, impulsar procesos de desarrollo regional en el área binacional fronteriza y contribuir a la integración económica que dos o más países buscan o acuerdan". (Ordóñez, 2006: 75)

Existen modalidades de integración fronteriza de carácter espontáneo o de hecho, propiciadas por agentes económicos o por las propias poblaciones fronterizas. Y también modalidades promovidas e incluso planificadas de integración. La planeación es mejor que lo espontáneo en la integración fronteriza, ya que disminuye el efecto negativo de la frontera, que opera ante lo espontáneo y porque

permite armonizar políticas públicas territoriales, con las vías de desarrollo regional y nacional en el ámbito fronterizo. (Ordóñez, 2006)

Las cuencas, además de ser territorios donde se verifica el ciclo hidrológico, son espacios geográficos donde entes sociales y comunidades comparten identidades, tradiciones y cultura, también procesos productivos, comerciales y culturales. Por ello socializan y trabajan en función de la disponibilidad de recursos renovables y no renovables. Las Cuencas Hidrográficas Internacionales, (Bacalao, 1987), están demarcadas tanto por las partes de la sierra que divide las aguas y por la frontera de ambos países. Estas cuencas captan aguas superficiales y subterráneas, que fluyen hacia una salida común.

La cuenca para su estudio, manejo y gestión puede dividirse en espacios menores como son las subcuencas, las partes altas, medias y bajas, las microcuencas y las nanocuencas. Las microcuencas son espacios socio geográficos con extensiones pequeñas, que corresponden al territorio de un río afluente, donde las personas y sus organizaciones socializan, trabajan, intercambian a partir de la disponibilidad de recursos, comparten territorio, identidades, y cultura.

La gestión de cuencas y microcuencas consiste en armonizar el uso, aprovechamiento y administración de todos los recursos naturales (suelo, agua, flora y fauna) y el manejo de los ecosistemas comprendidos en una cuenca hidrográfica, tomando en consideración las relaciones entre recursos y ecosistemas, los objetivos económicos y sociales, las prácticas productivas y formas de organización que adopta la sociedad, para satisfacer sus necesidades y procurar su bienestar en términos sustentables. (CNA, 2007).

En el territorio del altiplano guatemalteco y de las grandes laderas de las cordilleras: Sierra Madre y los Cuchumatanes, existe una importante red hidrológica en microcuencas de montaña de ríos fronterizos. En ellas descarga gran cantidad de lluvia durante el año, con efectos diversos en los recursos naturales aguas arriba y aguas abajo. La deforestación, los aspectos estructurales que implica el minifundismo, la alta densidad demográfica rural, la pendiente y otras variables, generan gran potencial de riesgo y desastres que afectan a los territorios “aguas arriba y aguas abajo” de ambos países.

A la vez, con potenciales procesos de beneficio socioeconómico y ambiental. Es un reto para las relaciones binacionales encontrar los procesos adecuados para su gestión y manejo, y requiere el apoyo de ambos Estados.

## Metodología

1. Se utilizaron elementos del "marco de los medios de vida" (Chambers, R & Conway, G. 1991), metodología aplicable para analizar las comunidades humanas que sobreviven en condiciones de pobreza. Para estudiar los activos con que cuentan las familias ante un contexto de vulnerabilidad que les afecta, examinar políticas e instituciones con las que se relacionan las comunidades, identificar las estrategias de medios de vida que ponen en práctica, y los resultados que de ellas obtienen. (DFID.1999)

2. Fueron seleccionados dos ríos y una microcuenca de estudio en cada río. Estos fueron a) El río Suchiate y la microcuenca Las Lajas, en el municipio fronterizo de Sibinal, colindante de los municipios chiapanecos Unión Juárez y Cacahoatán y b) el río Coatán y la microcuenca del río Tojcheche, localizada en el municipio Tacaná, colindante con los municipios chiapanecos, Cacahoatán, Tapachula y Motozintla.

Ambos ríos corresponden a la vertiente del Pacífico, en la ladera sur de la Sierra Madre, nacen en el departamento de San Marcos, región suroccidente de Guatemala, transcurren y desembocan en el océano Pacífico, en la región Soconusco de Chiapas, México. Las microcuencas altas de tales ríos se asocian al territorio del volcan Tacaná, compartido por ambos países.

3. El río Suchiate es el más importante en el departamento de San Marcos. Tiene importancia binacional por su carácter divisorio en un tramo de la frontera. En este río se encuentran localizados tres puentes que permiten la más importante comunicación vial y el flujo comercial, de transporte y personas entre México y Centro América, dos pequeñas ciudades y otras localidades gemelas (ubicadas en la rivera, separadas por el río-frontera) y una gran densidad de relaciones locales en el área adyacente a dicha infraestructura.

   Además, se relaciona con un distrito de riego que provee agua a la agroexportacion bananera, mango y otros cultivos comerciales de la región del Soconusco, del estado mexicano de Chiapas.

   El río Coatán es un río derivativo que nace en territorio guatemalteco, atraviesa la frontera y luego transcurre por territorio mexicano, atravesando la ciudad de Tapachula, segunda en importancia en el estado de Chiapas y ciudad nodal del Soconusco. Las crecidas de este río han

causado inundaciones en dicha ciudad, especialmente durante la tormenta Stan en 2004. Con daños menores, otras tormentas o depresiones tropicales han afectado el territorio en los años 2010 y 2011.

4. Para obtener información de campo se aplicó un proceso de diferentes escalas. En cada microcuenca se examinó el territorio utilizando el Sistema de Información Geográfica, y recorridos de campo, complementados con entrevistas para: observar centros poblados, vías de comunicación, red hídrica, áreas de recarga y uso del suelo, localización, aspectos del medio natural, el sistema productivo local y un esbozo de relaciones económicas con las vecina región mexicana.

   Esto permitió, posteriormente, seleccionar una comunidad representativa en cada microcuenca considerando los siguientes criterios: a) La cantidad de familias (como indicador del tamaño de la comunidad), b) la producción agrícola y otras actividades económica c) el tipo de relaciones transfronterizas.

   Las comunidades seleccionadas fueron: a) Toniná, localizada a la orilla de la línea fronteriza y en la ladera sur del volcan Tacaná, que corresponde a la microcuenca río Las Lajas, del río Suchiate, en Sibinal, San Marcos; y, b) Chiquilau, en la microcuenca Tojcheche, del río Coatán, en Tacaná, San Marcos, al norte del volcán Tacaná.

   En cada comunidad seleccionada se utilizaron las siguientes técnicas: transecto, realizado por el investigador acompañado de integrantes de la comunidad; observación del paisaje; entrevistas a personas conocedoras de la comunidad; reuniones de discusión participativa, grupos focales, de tipo cualitativo.

   Lo anterior complementó la aplicación de un cuestionario a una muestra de familias, que facilitó utilizar estadísticas descriptivas y cuantificar algunas variables.

   Todo esto para caracterizar el territorio, las unidades domésticas rurales, sus medios de vida, el sistema productivo, la concurrencia a mercados de bienes y trabajo transfronterizos, estructuras y procesos de vulnerabilidad.

5. Para analizar el contexto municipal y fronterizo se obtuvo, información de fuente secundaria, asistencia a reuniones de entidades municipales y consejos comunitarios de desarrollo, de la red IRFA GIESCA del Colegio

de la Frontera Sur, asistencia a eventos académicos; participación (en calidad de invitado) en algunas reuniones del foro de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP-México) y Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP-Guatemala) y representantes de la municipalidad de Sibinal (Guatemala) sobre la reserva de la Biosfera del Volcán Tacaná; y recorridos de campo en el área fronteriza mexicana adyacente al volcán Tacaná.

## Resultados.

### 1. Microcuencas fronterizas: características básicas e importancia

Se trata de microcuencas pequeñas en términos de territorio y número de comunidades campesinas en condiciones de pobreza, localizadas en el altiplano guatemalteco, de diferente densidad demográfica de acuerdo a la historia de ocupación del territorio.

Climas templados y elevada precipitación pluvial, diferentes superficies boscosas y de recarga hídrica relacionada con la densidad demográfica. Cultivo anual de temporal de agricultura de subsistencia y pequeño mercantil, introduciendo pequeños sistemas de microriego. Homogéneas en sus aspectos biofísicos, socioeconómicos, y en el uso de los recursos hídricos, lo que genera condiciones para considerarlas como unidades básicas a la hora de planificar el desarrollo territorial sustentable.

Expresan diferencias en el grado de deterioro de los recursos naturales y riesgos. La pendiente es suave en la microcuenca Tojcheche, que es parte de una red hidrológica independiente del volcán Tacaná, mientras que en la cuenca río Las Lajas, nace en Sibinal se introduce a Unión Juárez en donde desemboca en el Suchiate al iniciar su tramo fronterizo.

Las corrientes de la red hidrológica que transcurren por la ladera del volcan están asociadas a la reserva de la biosfera, en corta distancia transcurre un declive de alrededor de 2,000 metros, lo que significa grave riesgo aguas abajo. De avanzar la deforestación y no desarrollar sistemas de conservación de suelos, pueden ocurrir fuertes daños en la agricultura, viviendas, usos del agua, deslaves, puentes, frontera y otra infraestructura.

El manejo y gestión de las cuencas de los ríos fronterizos de Guatemala y México, cobra mucha importancia actualmente por dos grandes procesos:

**a)** Las manifestaciones del cambio climático significan necesidades de gestión de riesgo ante múltiples micro-desastres, la reducción de los índices de pobreza y el deterioro de recursos naturales en las propias regiones fronterizas.

**b)** La integración económica de México y Guatemala, que formalmente se lleva a cabo mediante el tratado de libre comercio de México y los países de América Central, el plan Mesoamérica (antes plan Puebla Panamá) y la guerra contra el narcotráfico, las inversiones de empresas mexicanas en Guatemala, y las relaciones económicas propias de las regiones fronterizas.

Las microcuencas localizadas en ambos lados de las fronteras y sus relaciones económicas, sociales y culturales, requieren atención conjuntamente en el marco de ambos procesos.

**Cuadro 1.**
**Características básicas de las microcuencas río Tojcheche y río Las Lajas**
**Municipios: Tacana y Sibinal, San Marcos, Guatemala**
**2010-2011**

| Características básicas | Microcuenca Tojcheche. Río Coatán. Municipio Tacaná | Microcuenca Las Lajas. Río Suchiate. Municipio Sibinal |
|---|---|---|
| **Localización** | Latitud norte y Longitud oeste<br>15°16´07 y 92°01´ 55<br>15°14´45 y 92°03´20<br>15°15´11 y 91°59´40<br>Altitudes 2200 a 3058 msnm. Municipio Tacaná y una pequeña parte del municipio San José Ojetenan. San Marcos. Suroccidente de Guatemala. | Latitud norte y Longitud Oeste<br>15°07´ 55 y 92°06´32;<br>15°09´03 y 92° 04´01<br>15°05´03 y 92°04´12<br>15°08´13 y 92°02´51<br>Altitudes: 1540 - 4040. Comunidades entre 2100 y 2482 m.s.n.m.<br>Municipio Sibinal, San Marcos. |
| **Superficie y red hidrológica** | 14 km2., 9 nanocuencas. | 21 Km2., 10 nanocuencas. |
| **Cantidad de Comunidades** | Doce comunidades de diferente categoría. Tres aldeas, tres caseríos y 6 cantones. | Seis comunidades, diferentes categorías. |
| **Población Total** | 6175 habitantes (2008). Mam (Mame). | 1164 Hab. (2010) Mam (Mame). |
| **Densidad de población** | 442 habitantes/Km2<br>Promedio 515 habitantes/comunidad. | 56 habitantes/Km2<br>Promedio 194 habitantes/comunidad. |
| **Zonas de vida. Clima** | Bosque montano húmedo subtropical. Precipitación 2000 mm al año. Temperaturas promedio 16 grados cent. que en el período diciembre-febrero baja hasta -4 grados. | Bosque muy húmedo montano bajo subtropical. (nubliselva) y bosque muy húmedo montano subtropical. (pino encino). Precipitación de 1000 a 3000 mm al año. Neblina todo el año. |
| **Uso del suelo** | Predomina el cultivo anual de temporal, en suelos franco arenosos (uso agrícola) destinado al consumo familiar. Pequeñas parcelas de bosque familiar y un bosque comunal en suelos arcillosos duros. Algunas comunidades tienen pequeños sistemas de miniriego que posibilitan 2 o 3 cosechas de ciclo corto. Muy pocas unidades campesinas aplican técnicas de conservación de suelos. | Cultivo anual de temporal, milpa, papa, hortalizas, flores bajo cobertura plástica y en los solares, microganadería.<br>Abundante cobertura vegetal bosque de nubliselva y pino encino. Uso de terrazas y barreras vivas para conservar suelos. Suelos profundos de origen volcánico. |
| **Comunidad estudiada** | Chiquilau<br>Localización 15°14´57 y 92°03´11, altitud 2377.<br>74 familias. Tamaño medio de familia 5.17 personas. 10% de padres de familia completaron educación primaria. Unidades domésticas campesinas en pobreza y extrema pobreza. | Toniná<br>Localización 15°06´44 y 92°05´1, altitud 2482<br>31 familias. Tamaño medio de familia 6.09 personas. 11% de padres de familia completaron educación primaria. Unidades domésticas campesinas en pobreza. |

Fuente: Elaboración propia con resultados de trabajo de campo

## 2. Los medios de vida

### a. Contexto de vulnerabilidad

Las comunidades rurales identifican un complejo de aspectos que expresan el contexto de vulnerabilidad que provienen del clima, de la crisis económica y de las relaciones fronterizas:

**a)** Sequías temporales, deslaves y pequeñas inundaciones locales, deterioro de recursos hídricos, efectos en la salud, causadas por tormentas en territorios deforestados y con pocas obras de conservación de suelos.

**b)** Peligro de incendios forestales y una eventual erupción del volcán.

**c)** La atomización del minifundio.

**d)** La crisis económica actual produce desempleo en Guatemala y en Estados Unidos, se reduce el envío de remesas y crece el número de deportaciones. Además se encarecen los precios para comprar bienes básicos.

**e)** Se encuentra en riesgo la seguridad alimentaria.

**f)** Oposición mexicana a la comunicación vial con Unión Juárez.

**g)** Eventuales restricciones de acceso al mercado mexicano regional de productos agrícolas locales y otras restricciones al comercio transfronterizo.

**h)** La amenaza de las grandes empresas mineras, hidroeléctricas y telefonía rural se percibe por los habitantes comunitarios.

### b. Activos de las familias.

Los recursos más importantes con que cuentan las comunidades para sobrevivir, son el humano y el físico. El humano corresponde a la fuerza de trabajo familiar en condiciones difíciles de alimentación, salud y educación. Chiquilau tiene 74 familias. El 86% de los padres de familia se encuentra en el rango de 19 a 40 años. El 20% de los hogares se encuentra a cargo de mujeres por migraciones a Estados Unidos o por muerte del esposo. En Toniná son 31 familias con similar composición etaria y tamaño de las familia, pero la migración a Estados Unidos es muy poca.

El grado de escolaridad es muy bajo en ambas comunidades, se observa desnutrición y enfermedades de la pobreza. En Chiquilau el 47% de las familias recibía transferencias a cambio de enviar a los niños a la escuela, al centro de salud, y las mujeres recibían capacitaciones para el hogar. En Toniná la proporción fue menor.

El recurso físico se refiere a la vivienda, la electricidad y los caminos de terracería; los dos primeros son parte importante del espacio de vida de las familias y el segundo a la comunicación de la comunidad, hacia otros lugares.

Más del 90% de viviendas cuenta con energía eléctrica, utilizada para el alumbrado, surtida por la empresa transnacional DEOCSA, existiendo conflicto por las tarifas.

Más del 70% cuenta con agua entubada, y alrededor del 90% con saneamiento básico de letrinas y basura, más del 60% de las familias cuenta con teléfono celular.

Las comunidades cuentan con una escuela primaria y caminos de terracería que las comunican con las cabeceras municipales; el costo del transporte es relativamente elevado.

Las herramientas manuales son las utilizadas en la producción agrícola, construcción y otras actividades rurales.

En un segundo plano tienen importancia los recursos: social y financiero.

El social se refiere a los procesos organizativos en el interior de la comunidad y las relaciones externas. En los últimos años se vienen constituyendo en las comunidades rurales guatemaltecas los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) como parte del proceso de descentralización del Estado. Un ámbito de su labor es el de gestionar proyectos para ser apoyados por gobiernos municipales, instituciones del Estado y ONG que canalizan cooperación internacional.

La Comunidad Chiquilau, con mayor cantidad de familias, tiene un activo social simple, se reduce a un COCODE de poco peso dinamizador, trabajo comunitario en algunas tareas y cierta participación religiosa.

En Toniná la complejidad es mayor: el COCODE dinamiza la participación comunitaria, se viene desarrollando mayor institucionalidad interna (diversos comités para varias funciones, organización de mujeres, otros), se gestiona más proyectos, el trabajo comunitario se activa con mas diversidad de actividades, se participa con una organización social de segundo piso en el municipio. Conjuntamente con otras tres comunidades vecinas desarrollan una cooperativa para la comercialización de productos agrícolas; se participa en un comité municipal de promoción turística y la población viene desarrollando relaciones con comunidades vecinas chiapanecas.

En cuanto al recurso financiero, también existen diferencias y similitudes. En Chiquilau son importantes las remesas enviadas por quienes han emigrado a Estados Unidos. Secundariamente, las transferencias de gobierno ("mi familia progresa") a cambio de la asistencia de los niños a la escuela y al centro de salud. Ambas se destinan al autoconsumo, al igual que los salarios devengados en mercados de trabajo.

Quienes reciben remesas también las utilizan para mejorar la vivienda y la educación de los hijos, y mantener la milpa de subsistencia.

En Toniná las personas que reciben remesas son pocas y el recurso financiero proviene de la comercialización de productos agrícolas en territorio mexicano y la venta de productos mexicanos y el turismo, en territorio guatemalteco.

La inversión que se ha logrado proviene de la gestión de apoyo económico para proyectos, y el aporte local en trabajo comunitario.

Finalmente en el recurso natural, la tierra en cultivo, refleja el agudo minifundismo el cual es mayor en Chiquilau que en Toniná.

En la primera comunidad las parcelas destinadas a la milpa no garantizan la subsistencia a partir de la agricultura familiar, y las familias deben adquirir granos básicos con salarios. En las tierras no aptas para la agricultura, las microparcelas de bosque son utilizadas para proveer leña, abono orgánico y madera para viviendas. Las prácticas de conservación de suelos las aplican pocas familias.

En Toniná el minifundismo es menos agudo y atomizado por ser una comunidad reciente y bajo número de familias. A partir de la crisis del trigo y de los rebaños de ovinos en pastoreo, así como la crisis de los precios del café que afectó al Soconusco a principios de los años 2000, se estableció la estrategia de reforestación, ya que el clima y los suelos son favorables. Se ha venido incrementando la producción de papa, hortalizas y flores, en terrazas, barreras vivas, abonos orgánicos y pequeños invernaderos rústicos, que son prácticas de intensificación del uso y conservación de suelos. Asimismo apriscos para la crianza de borregos y otras especies menores, en pequeño confinamiento.

Tal diversificación ocurre a muy pequeña escala, en minifundios cercanos a las viviendas, con riego a partir del agua domiciliaria. La producción se realiza mediante el comercio transfronterizo. Este sistema productivo,

favorecido por las condiciones climáticas y los suelos profundos de origen volcánico, genera pequeños excedentes económicos a escala familiar. A la vez se mantiene un área comunal boscosa y creciente interés de sus habitantes en la conservación de la biosfera del volcán Tacaná, ya que se están encontrando modalidades para aprovechar el paisaje que atrae el flujo de turistas que escalan a la cima del volcán.

A partir de del parentesco, la religiosidad, las diferentes formas de organización e instituciones que se expresan en la comunidad, así como de los logros que han obtenido a través de ellas, se puede establecer que existen relaciones de confianza y reciprocidad solidas entre las diferentes familias que habitan Toniná.

### 3. Estrategias de medios de vida, relaciones económicas transfronterizas y perspectivas para el manejo de las microcuencas.

La combinación de actividades y opciones elegidas por las personas y los hogares para la sobrevivencia, o formas de ganarse la vida ante la pobreza, en las comunidades estudiadas se expresan sintéticamente en los cuadros 2 y 3.

En Chiquilau una agricultura campesina insuficiente para la subsistencia y la densidad demográfica, da lugar como única estrategia que los hogares se vinculen de manera diversificada, a mercados de trabajo de distintas escalas: a) local, regional y nacional en Guatemala, b) el mercado de trabajo fronterizo en regiones mexicanas y, c) emigración hacia Estados Unidos.

En todos los estratos campesinos se acude a los mercados de trabajo y se constituyen como espacios de reserva laboral para los distintos tipos de demanda de trabajo, regional, nacional e internacional. En las familias más pobres las transferencias condicionadas, fueron aprovechadas y ocuparon un papel importante en sus ingresos.

Se conceptualiza como mercado de trabajo fronterizo al proceso social que establece relaciones entre la demanda y oferta de fuerza de trabajo en regiones fronterizas de dos países. En este caso las migraciones estacionales a México son de larga historia. La demanda es estacional y los ingresos que obtienen los jornaleros solamente son de utilidad para completar la subsistencia anual, y comprar abono para las microparcelas de milpa.

La emigración a Estados Unidos es un fenómeno relativamente reciente, preferida por los jóvenes hombres, que tomó fuerza en la última década. Actualmente se encuentra restringido por las políticas de contención migratoria mexicana y estadounidense en el contexto de crisis económica, por lo que no sido suficiente para desplazar la migración al mercado de trabajo mexicano. Sin embargo aporta más ingresos a quienes reciben las remesas, en tanto facilita la sobrevivencia y el mantener la microagricultura familiar pagando insumos y jornales, además mejora la educación de los hijos y las viviendas.

Ambos mercados de trabajo tienen efectos entre sí, de sustitución y complementariedad. El efecto sustitución se expresa a escala familiar: quienes tienen migrantes en Estados Unidos ya no concurren a las regiones mexicanas, con excepciones. El efecto complementariedad se expresa a escala comunitaria, ya que experimentan la participación en ambos mercados de trabajo.

En todo caso, comparado con los años ochenta y noventa, la concurrencia al mercado de trabajo fronterizo se ha reducido sensiblemente y ahora en lugar de jornaleros adultos, muchas familias permiten que sean los hijos menores de 18 años y en edad escolar quienes concurran en época de vacaciones escolares (octubre a diciembre) a la pizca del café en las regiones chiapanecas. Para ellos sigue siendo un mercado laboral de reserva para concurrir cuando sea necesario. Para los empresarios agrícolas, los habitantes de esta región son también una fuerza laboral de reserva.

¿Tiene esta relación económica transfronteriza algún efecto favorable para modificar el uso del suelo u otros aspectos orientados al manejo y gestión de las microcuencas?

La respuesta es negativa. No tiene un efecto sustantivo sino marginal, puesto que el empleo en los mercados de trabajo tiende a reducir únicamente la incorporación al cultivo de peores tierras en la medida que las familias se reproduzcan mediante el ingreso por salarios. Ellos requieren empleo permanente durante todo el año, lo que no ofrece el mercado de trabajo fronterizo, además de mejores salarios.

Si esta oportunidad existiera, algo de esa intención podría lograse. En la encuesta a realizada para este estudio, el 13 % del total de las familias entrevistadas que concurren al mercado de trabajo fronterizo, indicó que cambiaría el cultivo agrícola por el uso forestal de sus minifundios, si en México se les diera trabajo permanentemente o se les diera mejor salario. Por el contrario, el 17% indicó que no haría

tal cambio del uso del suelo, aun cuando la mejora salarial fuera evidente.

Desde este ángulo de observación, las políticas públicas de ambos países podrían intervenir mejorando la duración de empleo, condiciones de estancia y salarios en la agricultura comercial chiapaneca. O bien, estableciendo programas de ambos gobiernos para emplear a las personas en actividades de conservación de suelos, reforestación y mejora de la biodiversidad durante el período de desempleo de la fuerza de trabajo, a cambio de cobrar servicios ambientales. Estas opciones requieren estudiarse y proponer procesos concretos, con distintos análisis de valoración.

**Cuadro 2**
**Comunidad Chiquilau, Tacaná, San Marcos**
**Síntesis de estrategias de medios de vida**
**2010-11**

| Tipos de agricultura | Solo esta actividad | Remesas EE. UU. | Trabajo fronterizo México | Trabajo local, regional, nacional | Extracción de arena | Transferencias condicionadas MIFAPRO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sin agricultura y micro ganadería 16.7%. AH | 0 | 6.6% | 6.6% | 16.5% | 0 | 16.7% |
| Agricultura y microganadería solo de subsistencia 56.6% | 20% | 16.6% | 9.9% | 36.6% | 0 | 30.3% |
| Agricultura y microganadería de subsistencia y pequeño mercantil 26.7% | 3.3% | 13.3.% | 9.9% | 3.3% | 7% | 0 |
| Total 100% | 23.3% NS | 36.5% NS | 26.4% NS | 56.4% NS | 7% NS | 47% NS |

Nota. NS = No son proporciones que sumen para el total.
Fuente: Elaboración propia con resultados de investigación de campo.

En la comunidad Toniná, localizada a orilla de la línea fronteriza y en la ladera sur del volcán Tacaná, las estrategias de medios de vida tienen una direccionalidad diferente, aprovechando la ventaja de localización que significa estar a un paso de la región vecina mexicana. Esto es, la comunicación con los centros de población urbana y el conjunto de localidades rurales del Soconusco, especialmente los municipios de la zona adyacente del volcán Tacaná, que se configuran como importante mercado para sus productos agrícolas.

En esta comunidad la estrategias de medios de vida conforman un complejo integrado por: a) La producción pequeño mercantil, diversificada de hortalizas (col, colinabo, brócoli, lechuga, acelga, rábano, apio, frijol, zanahoria y otras), papa, flores (rosas, claveles, pompón, crisantemos), algunas plantas medicinales y se principia el cultivo de frutales deciduos (manzana, pera, ciruela, durazno, aguacate) borregos y otros animales. b) El comercio fronterizo agrícola, exportando su propia producción o comprando eventualmente en otras comunidades, a la vez que importando granos, bananos, pacayas y otras plantas propias de pisos altitudinales menores localizados en el lado mexicano, así como medicinas, dulces, bienes manufacturados desde las ciudades mexicanas. c) La atención con las ventas de bebidas, comida y algunos servicios (guías, renta de bestias de carga, otros) al flujo de turistas mexicanos que suben al cono del volcán, o simplemente hasta Toniná, durante las temporadas de diciembre y semana santa.

Este complejo de actividades involucra entre el 80% y el 100% de las familias.

Y se completa con otras más: a) La emigración laboral permanente o cuasi permanente de hijos jóvenes, que prefieren ir hacia las áreas urbanas del Soconusco, para emplearse en el sector terciario y otras fuentes de ocupación, a la vez que buscan oportunidades educativas: b) Inserción en procesos emergentes de conservación de la biosfera del volcan, en actividades de prevención y control de incendios, y otras actividades temporales.

Estas combinaciones de actividades y opciones son establecidas a partir de las decisiones colectivas mediante sus órganos de decisión (Consejo Comunitario de Desarrollo y otras modalidades organizativas internas) y de los recursos comunitarios de que disponen.

El efecto de la combinación ha sido conservar la masa forestal, cuidar la sucesión vegetal y reponer mediante

actividades de reforestación el consumo comunitario de leña, broza (biomasa), madera y evitar deslaves. También intensificar el uso del suelo para reducir el avance de la frontera agrícola, mantener las prácticas de conservación de suelo, aplicar algunas medidas de saneamiento para prevenir la contaminación del agua.

En otras palabras, muestra que las relaciones económicas transfronterizas si pueden apoyar el avance del manejo y gestión de esta microcuenca, aun cuando todavía no existan los planes ni los instrumento organizativos para llevarlos a cabo en forma sistemática.

**Cuadro 3**
**Comunidad Toniná. Sibinal San Marcos**
**Síntesis de estrategias de medios de vida**
**2010-11**

| Tipos de agricultura | Agrícola | Remesas EE.UU. | Trabajo fronterizo México | Trabajo local, regional, nacional | Comercio fronterizo | Albergue Turismo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Agricultura y microganaderia de subsistencia 15% | 15% | 0 | 11% | 4% | 11 | 0% |
| Agricultura y microganadería de subsistencia y pequeño mercantil 85% | 85% | 11% | 0 | 4% | 73% | 4% |
| Total 100% | 100% NS | 11% NS | 11% NS | 8% NS | 84% NS | 4% NS |

Nota. NS = No son proporciones que sumen para el total.
Fuente: Elaboración propia con resultados de investigación de campo

Todavía falta concebir cómo aprovechar el agua en esta zona de elevada disponibilidad, además de los sistemas de agua entubada, sistemas de microriego y la conservación de los nacimientos, para aprovecharla como un bien común o como una mercancía, en beneficio de las sociedades locales y regionales fronterizas.

Se requiere generar y transferir conocimientos, así como diseñar proyectos de inversión para su aprovechamiento y contar con estándares de calidad que la hagan competitiva en la región colindante, en ambos lados de la frontera.

## Conclusiones y discusión

La población rural localizada en las microcuencas de montaña de ríos fronterizos de Guatemala y México realiza diversas relaciones económicas transfronterizas, que contribuyen a sus modos de vida, a las vez con distinto potencial para aportar al manejo y gestión de tales territorios.

La más antigua concurrencia al mercado de trabajo que ofrece la agroexportación comercial de regiones chiapanecas, ha tenido transformaciones. También existe la migración a Estados Unidos, como otro proceso de inserción de sus habitantes en los mercados internacionales de trabajo.

Lo anterior genera relaciones de complementariedad y sustitución entre ambos procesos.

Actualmente, el mercado de trabajo transfronterizo es un **mercado de reserva** para la población que habita las microcuencas de ríos fronterizos, a la vez esta población es parte de la **reserva laboral** de la agroexportacion de las regiones fronterizas mexicanas, especialmente de la región del Soconusco.

Pero no ofrece incentivo sustantivo para sus modos de vida, que deriven en el manejo y gestión de las microcuencas, más que atenuar el crecimiento de la frontera agrícola hacia tierras peores, en tanto sus habitantes tengan un ingreso por salario. Por sí solo, este mercado de trabajo no posibilita poner en práctica modelos innovadores para atender la pobreza y detener el deterioro de recursos naturales, mediante planes de manejo y gestión de microcuencas.

México tendría que considerar ceder otros beneficios para los jornaleros temporales que habitan las microcuencas, si se requiere estimular el manejo sustentable de la cuenca por esa vía. A cambio tendría beneficios como: agua de mejor calidad para el uso humano en su territorio, y gestión del riesgo para mitigar los daños por inundaciones y otros efectos del cambio climático.

Entre las opciones podrían considerarse: empleo permanente y mejores salarios, hacer efectivo el acceso al sistema de salud, un tipo específico de pagos por servicios ambientales a las comunidades que aportan trabajadores, apoyo con granos básicos y otros productos alimenticios, o bien pago de salarios a cambio de trabajo en reforestación y obras de conservación de suelos en las microcuencas, complementado con asistencia técnica e insumos.

En este estudio se observaron otras relaciones económicas, que forman el complejo integrado por: a) El comercio fronterizo agropecuario (que incluye la exportación pequeño mercantil, diversificada, de hortalizas, papa, flores, algunas plantas medicinales, frutales deciduos, borregos y otros animales) combinado con la importación de productos mexicanos de uso regional; b) La atención con servicios al flujo de turistas mexicanos que suben al cono del volcán, por temporadas; c) La emigración a centros urbanos del Soconusco de jóvenes para emplearse y superarse educativamente; d) La inserción en procesos emergentes de conservación de la biosfera en el volcán Tacaná, y la gestión de riesgos para evitar catástrofes; e) Las relaciones crecientes entre habitantes rurales y urbanos de las regiones vecinas de ambos lados de la frontera.

Este complejo de actividades, que emplea en la comunidad Toniná entre el 80 y 100% de familias y que es idéntico para otras localidades del municipio Sibinal, produce cambios en el uso y la conservación del suelo y el bosque, estimula la agricultura ecológica, actitud favorable a la conservación de la biosfera, la mitigación del cambio climático, la atención al turismo y las relaciones de hermanamiento. Por tanto, provee incentivos que hacen posible los procesos dirigidos al manejo y gestión de las microcuencas y, con ello, la cuenca hidrográfica internacional.

Guatemala y México, en sus eventuales negociaciones sobre la relación agua y frontera, deberían incorporar tales aspectos considerando lo siguiente: atender las manifestaciones actuales y prever las futuras repercusiones del cambio climático mediante el manejo de las microcuencas, con procesos de gestión del riesgo y desarrollo territorial sustentable.

El agua es un bien común para las sociedades regionales vecinas y los esfuerzos conjuntos que realicen, o dejen de realizar, tendrán beneficios o pérdidas para todos.

La necesidad de emprender el desarrollo de la región con tales características, requiere acciones binacionales para

estimular a las sociedades locales vulnerables, que habitan en condiciones de pobreza, para profundizar sus propias iniciativas y profundizar la especialización económica que comienzan a desempeñar en el desarrollo de la región. Este es el abasto de productos alimenticios de calidad para las ciudades y centros urbanos menores y el ámbito rural del Soconusco.

Igualmente, fortalecer el turismo, otras relaciones socio-culturales, apropiarse de las posibilidades que ofrecen los servicios ecosistémicos para el beneficio local-global y propiciar las condiciones para que la población regional se involucre con énfasis en la conservación de la biodiversidad en la reserva de lo biosfera del volcan Tacaná y en las microcuencas asociadas.

El volcán, además de la atención a la gestión del riesgo, la conservación de la biodiversidad, se ha convertido en atractivo turístico creciente

También es necesario estudiar el tema del agua en esta zona de elevada disponibilidad, para aprovecharla como un bien común o como una mercancía, en beneficio de las sociedades locales y regionales fronterizas.

La cooperación fronteriza que se viene dando espontáneamente por las sociedades regionales, debe ser beneficiada por el análisis y acuerdos en las negociaciones binacionales entre instituciones de gobierno, para la gestión de las cuencas hidrográficas internacionales, y para contrarrestar el efecto negativo de la frontera que devienen de la dimensión geopolítica.

El efecto frontera, pone en primer plano el conflicto con respecto a la cooperación, cuando se prioriza los procesos y las tendencias relacionadas con la contención migratoria del flujo hacia Estados Unidos y, recientemente, la guerra contra la criminalidad, prioridad del plan mesoamerica.

Por eso, se debe profundizar en la cooperación fronteriza y el desarrollo territorial sustentable en las cuencas y en el volcán, con modelos comunitarios de gestión, incluyendo: la gestión las relaciones económicas transfronterizas, la conservación de los recursos naturales, principalmente el agua y la biodiversidad.

Adoptar por los gobiernos de Guatemala y México una visión regional de cooperación y desarrollo en las regiones fronterizas, favorecerá avanzar en el proceso de integración atendiendo a los problemas y vinculaciones regionales.

Favorecer positivamente el potencial de las iniciativas que vienen estableciendo entre si las sociedades regionales, significa ir más allá del libre comercio, las inversiones y los temas geopolíticos, e incluir la gestión compartida de las cuencas hidrográficas internacionales y las repercusiones del cambio climático.

## Referencias bibliográficas

- Bacalao, R. (1987) *La ordenación de las cuencas hidrográficas en el contexto de una política integral de ordenación del territorio.* Tomo II. Vol. III. Cuencas Hidrográficas. Aspectos Políticos y Jurídicos. Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Chambers, R. & Conway, G. (1991). *Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21st century.* IDS Discussion Papers 296. Accesible en http://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/bitstream/handle/123456789/775/Dp296.pdf

- Comisión Nacional del Agua (2007) *Cuencas hidrográficas.* México. CNA. www.cna.gob.mx

- Department for International Development (1999). *Hojas orientativas sobre los medios de vida sostenibles.* DFID. Accesible en http://community.eldis.org/.59c21877/SP-GS1.pdf

- Ordóñez, C.E. (2006) *Tendencias de la integración económica en Guatemala y el sureste de México.* Guatemala. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos.

- Ordóñez, C.E. (2008) "Desastres en territorios marginales de la globalización. La tormenta tropical Stan en la costa sur del departamento de San Marcos, Guatemala". En: Machado Santiago, R. (Coord.) (2008) *Globalización y territorios indígenas (un análisis desde Guatemala).* Granada. Universidad de Granada.

Actualidad

# Foro sobre las modificaciones a la Ley de Minería

Magaly Arrecis
Área Socioambiental, IPNUSAC

El jueves 3 de octubre de 2013, en la Ciudad de Guatemala se realizó el primer foro público, sobre las reformas a la Ley de Minería (Decreto 48-97), expuestas en la Iniciativa de Ley 4590 que fue propuesta por la Presidencia de la República en octubre del año 2012 con los avales del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría General de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la Nación.

Esta iniciativa fue leída en el Pleno del Congreso de la República el 27 de agosto de 2013 y posteriormente pasó a la Comisión Legislativa de Energía y Minas para su estudio y dictamen correspondiente. En más de diez años (2003-2013) se han presentado más de 20 propuestas para modificar dicha ley, pero ninguna ha prosperado en el legislativo

El evento estuvo organizado por el Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (CALAS) y participaron Magaly Arrecis del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC), Jorge Santos del Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), Oscar Morales del Comité en Defensa de la Vida y la Paz de San Rafael Las Flores Santa Rosa (CDVPSRLFSR); Julio González del Colectivo Madre Selva y Moisés Divas del Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala (PAPXIGUA).

En general, las exposiciones comentaron varias de las 34 modificaciones que se pretende hacer a la Ley de Minería, las cuales se refieren a aspectos técnicos,

financieros, económicos, administrativos y ambientales. Se considera que algunas de ellas siguen sin favorecer los intereses de la nación porque representan más desventajas para el país, además de afectar los intereses de las comunidades que se podrían ver afectadas en su derecho a un ambiente sano, particularmente por la disponibilidad de agua para consumo humano.

Ante más de 130 personas que asistieron al foro, las exposiciones se mostraron a favor de respetar los derechos humanos de las comunidades afectadas (especialmente el derecho a un ambiente sano), a decidir sobre el uso de sus recursos naturales, considerando la calidad ambiental para las presentes y futuras generaciones; así como a exigir la moratoria a la minería y su rechazo a las modificaciones propuestas. Además se expresó la necesidad de aplicar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con lo que las consultas comunitarias deben ser libres, previas e informadas y asegurar que sean vinculantes a las decisiones gubernamentales. Por su parte, el representante del pueblo Xinca informó y argumentó las razones por las que sus comunidades se oponen a las actividades mineras en sus territorios.

Además se mencionó la crisis de conflictividad social y ambiental que se ha generado recientemente por la imposición de los proyectos mineros e hidroeléctricos, y que las manifestaciones públicas en demanda de los derechos de las poblaciones son un derecho y que por el contrario se les está criminalizando, al punto que se ha violentado la integridad física de líderes y lideresas, así como su derecho a expresarse pacíficamente y hasta se ha señalado la participación de personas de otros países que son afines a las luchas por los derechos humanos.

Foto cortesía: CALAS

Investigación

# Estado Laico

Miriam Maldonado*
Instituto Universitario Mujer IUM-USAC

## Presentación

Guatemaltecas por la Defensa del Estado Laico-GDEL, Tierra Viva, la Asociación para el Desarrollo de la Mujer K´ak´a Na´oj -ADEMKAN, Católicas por el Derecho a Decidir, el Grupo Multidisciplinario para la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos en Guatemala, el Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana -FMICA y el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala-IUMUSAC; unimos esfuerzos para promover un espacio de diálogo, para reflexionar sobre los fundamentos y características del Estado en la sociedad guatemalteca, en el marco de los derechos humanos, a través del Curso Libre: Estado Laico.

La Coordinación fue realizada por la Dirección del –IUMUSAC, la MSc. Sandra Collado, Coordinadora Extensión -IUMUSAC, y la Licda. Dinora Gil Coordinadora de GDEL; con el apoyo de María del Carmen Tánchez Auxiliar de Investigación –IUMUSAC. En el curso participaron docentes, investigadoras/es, estudiantes, autoridades universitarias, profesionales, organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Se desarrolló de febrero a octubre, participaron como conferencistas docentes universitarios/as, libres pensadoras/es y expertas/os en el tema. Como organizaciones convocantes,

*La sistematización del trabajo estuvo a cargo de la Miriam Maldonado y es un trabajo en alianza con el IUMUSAC y Guatemaltecas por la Defensa del Estado Laico GDEL.

mantenemos una preocupación sobre la injerencia en los asuntos públicos de las iglesias y las diversas expresiones fundamentalistas y dogmáticas, que limitan el ejercicio pleno de los derechos humanos y los derechos de la ciudadanía.

El Estado de Guatemala debe dar cumplimiento a lo establecido en la Carta Magna de los Derechos Humanos y en la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual debe garantizar la vida, la libertad, la justicia, seguridad, la paz, el desarrollo integral de la ciudadanía y el bien común.

El Artículo 140 de la Constitución de la República de Guatemala, reza que el Estado de Guatemala es libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de gobierno es republicano, democrático y representativo.

El Estado de Guatemala debe garantizar la libertad de conciencia, libertad de religión, credos y libertades y espirituales, según lo establecido en el Artículo 36° que indica: el ejercicio de todas las religiones es libre. Toda persona tiene derecho a practicar su religión o creencia, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más límites que el orden público y el respeto debido a la jerarquía y a los fieles de otros credos.

El Artículo 152° indica que el poder proviene del pueblo. Su ejercicio está sujeto a las limitaciones señaladas por la Constitución y la ley. Ninguna persona, sector del pueblo, fuerza armada o política puede arrogarse su ejercicio.

El Artículo 154° indica que los funcionarios/as públicos son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superiores a ella, están al servicio del Estado y fieles a lo que establece la Constitución.

El Artículo 155° responsabiliza a un dignatario/a, funcionario/a o trabajador/a del Estado, si en el ejercicio de su cargo, infringe la ley en perjuicio de particulares.

El Artículo 156° reza que ningún funcionario/a público, empleado/a público, civil o militar está obligado/a a cumplir órdenes manifiestamente ilegales o que impliquen la comisión de un delito.

El Estado de Guatemala debe garantizar en igualdad, las mismas oportunidades y desarrollar su función pública,

con un profundo respeto a los derechos Constitucionales, los Derechos Humanos y la libertad de conciencia de cada ciudadana/o, como lo reflexiona en su artículo Walda Barrios.

Alberto Romero de Urbiztondo en su artículo, analiza la necesidad que las sociedades como las centroamericanas, se desarrollen con una pluralidad de creencias religiosas, formas de espiritualidad y convicciones diversas, convivir en un pluralismo moral y ético. Indica que el Estado debe ser garante de la libertad de pensamiento, de culto y de expresión, además lograr el respeto a los valores constitutivos como la dignidad humana, los derechos de las personas o la soberanía popular.

Silvia Menchú en su presentación, reflexiona sobre los desafíos del Estado Laico frente a la espiritualidad maya e invita a los gobiernos a no realizar su gestión púbica en base a los fundamentalismos, ideologías y mandatos de las iglesias e invita a los pueblos originarios a dignificar sus principios y valores para su convivencia armónica.

Finalmente Jorge L. Zamora nos comparte reflexiones en relación al laicismo entre el Estado, la educación y la sociedad, una de sus conclusiones, en relación a los valores del laicismo, hace referencia a la necesidad de promover el respeto irrestricto para el debate, la tolerancia, el libre examen y la libertad de conciencia.

Este espacio académico desarrollado de febrero a octubre del presente año, permitió en su proceso, promover un espacio sostenido y libertario, lo que generó las posibilidades de realizar el presente trabajo de sistematización; por lo que dejamos constancia de un agradecimiento a todos los sectores e intelectuales que enriquecieron la reflexión y el debate.

Como IUMUSAC dejamos constancia de un compromiso de continuar con el presente debate e invitamos a toda la ciudadanía y en especial a las universidades, a mantener el estudio sobre el Estado de Guatemala y cuáles son sus retos actuales, para el fortalecimiento de nuestra democracia, la convivencia armónica y en paz en la sociedad guatemalteca, desde el reconocimiento y el respeto a la diversidad y pluralidad de nuestros pueblos.

## Leer más:

http://ipn.usac.edu.gt/?page_id=5831

Propuesta

# Firman Convenio sobre educación

Universidad de San Carlos de Guatemala USAC

El Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala firmaron el Convenio de cooperación, para la transición de la Formación Inicial Docente del Nivel Primario al Nivel Superior, el pasado 30 de septiembre.

El acuerdo tiene como propósito que se continúe con la preparación para docentes en el nivel medio y concluya en el universitario, el cual fue suscrito por la titular del Mineduc, Cynthia del Águila, y el rector de la Usac, Estuardo Gálvez. Así mismo estuvo presente, como testigo de honor, el presidente Otto Pérez Molina.

En el pacto el Gobierno se compromete a proporcionar los recursos necesarios para desarrollar el programa, que no afectará el presupuesto de la universidad por ser independiente al 5 por ciento que recibe constitucionalmente.
Mientras, el Mineduc proporcionará espacio físico, de ser necesario.

Los estudiantes de Bachillerato en Educación deberán continuar su formación en esa alta casa de estudios durante 3 años para egresar como Profesor de Educación Primaria.

Ministra de Educación, Cynthia del Águila, como testigo de honor presidente Otto Pérez Mollina y rector de la Usac, Estuardo Gálvez.

Legado

# Bajo Vigilancia
## La CIA, la policía uruguaya Y el exilio de Arbenz (1957-60)

Estuardo Gálvez
Rector USAC

El Centro de Estudios Urbanos CEUR presento recientemente presento el nuevo libro editado por el CEUR titulado *Bajo Vigilancia: La CIA, la policía uruguaya y el exilio de Árbenz (1957-60)*, del historiador uruguayo Roberto García Ferreira, en el marco de la celebración de los cien años del nacimiento de Juan Jacobo Arbenz Guzmán, en la ciudad de Quetzaltenango.

La primera publicación de la obra del profesor uruguayo Roberto García Ferreira: *Bajo Vigilancia de la CIA*, la policía secreta uruguaya y el exilio de Arbenz (1957-1960), aborda un tema importante para la historia de nuestro país, como fue el exilio del ex presidente Arbenz ante nuestra mirada por García Ferreira y con asombro descubrimos lo largo que pueden ser los designios de un país sobre otro, como lo señaló el propio Arbenz, refiriéndose a Guatemala: "¡jamás en la historia de América un país tan pequeño ha sido cometido a una presión tan grande". El ex presidente Arbenz fue constantemente vigilado y hostigado en Montevideo, las fuerzas de seguridad nunca le quitaron la mirada de encima; así las cosas qué normalidad de vida pudo ser aquella en la cual a cada momento él y su familia sintieron sobre sus cabezas tales medidas. Sin embargo, quizá también pudieron disfrutar de la amistad de muchos uruguayos, especialmente al arribo de las hijas del matrimonio, Arabella y Leonora, quienes de acuerdo a los reportes políticos, eran tan bellas y sociables que trajeron a la sociedad de aquel país, de cabeza por un buen rato. En este sentido quizá no todo fue amargura y desaliento.

Estos pasajes y relatos encontrará el lector en esta obra, que también es un homenaje a su autor, un joven historiador uruguayo, un intelectual que ha dedicado sus mejores esfuerzos ayudándonos a conocer mejor nuestra historia, la historia de Guatemala. El doctor García Ferreira ha volcado su trabajo, su talento en este escrito y deseamos que prosiga su labor académica con el mayor de los éxitos, la Universidad de San Carlos de Guatemala y nuestro país se lo agradecen.

De esta manera, conmemoramos los 100 años del nacimiento de uno de los militares y políticos más controversiales de la historia de Guatemala, pero también a uno de los cuales la Universidad de San Carlos de Guatemala le es deudora de su autonomía.

# Enlaces de interés

Medidas cautelares
http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/cautelares.asp

El interés por la nutrición y la educación
http://www.s21.com.gt/educacion/2013/10/10/interes-nutricion-educacion

La economía del cambio climático
http://calentamientoglobalclima.org/2006/11/04/informe-stern/

Guatemala y la Asamblea General de la OEA II Parte
http://ciidgt.org/depn/wp-content/uploads/2013/10/EL-DESARROLLO-DE-GUATEMALA.pdf

Evaluación del ciclo escolar
http://ipn.usac.edu.gt/?p=5796

Carga tributaria se rezaga respecto a ritmo del PIB
http://ipn.usac.edu.gt/?p=5726

# Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* en la que se presentan los siguientes tipos de trabajos.

**Abrir**

http://ipn.usac.edu.gt/?page_id=3360

Publicación quincenal,
16 al 31 de octubre 2013

**Versión Digital:**
**www.ipn.usac.edu.gt**
**www.revistaipnusac.org**

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Oficina 100,
Ciudad Universitaria
ipn@usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com
00 502 2418-7679

**Nota:**
**Su aporte será bienvenido.**
**Las colaboraciones deben ser enviadas a:**
**ipnusac@gmail.com**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**Síguenos**

Facebook / **IPNUSAC**

Twitter / **ipn_usac**

**Escanee este código para ingresar en www.ipn.usac.edu.gt**

Índice